



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 504

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON LUIS FAJARDO SPINOLA

Sesión núm. 30 (Extraordinaria)

celebrada el viernes, 21 de agosto de 1992

ORDEN DEL DIA:

- Informe del Gobierno, a través de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, sobre la crisis yugoslava (número de expediente 214/000076).
-

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señoras y señores Diputados, ésta es una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, a solicitud del Gobierno, para informar sobre la situación en Yugoslavia. Pero, señorías, ésta es también la primera ocasión en que se reúne esta Comisión después del triste acontecimiento de la muerte de Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores y Diputado, lo que a todos los miembros de esta Comisión nos ha conmovido profundamente.

Francisco Fernández Ordóñez brindó una intensa y fructífera dedicación al Estado desde funciones diferentes, funciones públicas múltiples y, en particular, en los últimos años desde la de Ministro de Asuntos Exteriores. Como tal lo tuvimos aquí entre nosotros en esta Comisión de Asuntos Exteriores, con sus frecuentes intervenciones, informando de cuestiones de política exterior, respondiendo a las preguntas de SS. SS. No podemos olvidar, estoy seguro, todos nosotros, la última comparecencia, ya enfermo, en la que, a lo largo de más de cuatro horas, estuvo respondiendo a las cuestiones, a los planteamientos que suscitó el orden del día.

Aunque ya lo hicimos en el momento de su fallecimiento, reiteramos hoy, señor Ministro, el ruego de que transmita a su familia y al Gobierno nuestra condolencia, nuestro profundo pesar.

En su memoria, propongo a la Comisión que, en pie, le recordemos con un minuto de silencio. **(Los señores Diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)** Gracias.

Señores Ministros, señor Ministro de Asuntos Exteriores, señor Ministro de Defensa, tienen SS. SS. la palabra, en nombre del Gobierno, para informar a la Comisión sobre la situación en Yugoslavia. En primer lugar, el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero agradecer, en primer lugar, las palabras del Presidente de la Comisión. Tengan la certeza los señores Diputados de que transmitiré sus sentimientos a la familia de Francisco Fernández Ordóñez y al Gobierno.

Permítanme, antes de nada, al ser la primera vez que comparezco ante SS. SS. como Ministro de Asuntos Exteriores, que les exprese mi disposición más sentida de mantener dentro de mis capacidades el mismo espíritu de colaboración con la Cámara y con esta Comisión que presidió siempre la actividad de mi predecesor, mi buen amigo y compañero de Gobierno, Francisco Fernández Ordóñez. Su entrega, como ha sido reconocida, al servicio de España, será sin duda un norte en mi comportamiento.

Comparezco, conjuntamente con el Ministro de Defensa, ante esta Comisión de Asuntos Exteriores, en nombre del Gobierno, para informarles sobre la crisis

en la antigua Yugoslavia. Esta reunión, señor Presidente, se celebra, a nuestro juicio, en un momento oportuno. Nos encontramos en una fase delicada, en una fase tal vez decisiva en la evolución de la crisis yugoslava. Es bueno, por tanto, que, en estas circunstancias, examinemos de manera conjunta la situación, que estudiemos las perspectivas y que tratemos también de identificar las opciones que se nos presentan.

Trataría de dividir mi intervención en tres grandes apartados. En primer lugar, una breve reflexión sobre la crisis general que asola a la antigua Yugoslavia; en segundo lugar, una reflexión sobre la actuación de España y la actuación de la comunidad internacional en el conflicto, para cerrar, en tercer lugar, con una reflexión también sobre la estrategia que se abre a partir de este momento, tanto para España como para la comunidad internacional. Empiezo por lo primero.

La atención del momento se ve requerida, sin ninguna duda, señores Diputados, por los horrores cotidianos de la guerra. Hay que hacer un esfuerzo para dominar la indignación y para tratar de recuperar la perspectiva, para preguntarnos todos el cómo y el porqué se ha podido llegar hasta esta situación hasta aquí.

Pero en toda introducción a la crisis yugoslava hay que hacer, a mi juicio, algunas consideraciones de carácter previo. En primer lugar, hay que decir que estamos ante una crisis particularmente compleja, en la que toda simplificación es, a nuestro juicio, desaconsejable. En efecto, la crisis es extremadamente compleja, tanto en sus causas cuanto en sus posibles soluciones. Todo en ella milita contra la tentación de la simplificación. En la genealogía de la crisis se percibe, entre otras cosas, el gran peso del pasado. Sobre la antigua Yugoslavia gravitan algunas herencias antiguas sin sustanciar y también viejos problemas mal resueltos o sin resolver.

En segundo lugar, para encontrar respuestas eficaces hay que afrontar las causas de la crisis y no limitarse exclusivamente a sus efectos. El problema de raíz en la antigua Yugoslavia es el problema de las minorías. La geografía, la demografía, incluso la historia, han conspirado durante siglos para convertir el espacio yugoslavo en un auténtico rompecabezas nacional.

Si dejamos a un lado Eslovenia como única república demográficamente homogénea, las cifras de lo que pudiéramos llamar mestizaje geográfico de entrecruzamiento de poblaciones son auténticamente elocuentes. Este caleidoscopio de poblaciones ha puesto de relieve, desde un principio, la imposibilidad de concebir las fronteras políticas en términos estrictamente étnicos.

La tragedia yugoslava, como conflicto en el que todos tienen algo de razón y algunos la mayor parte de la culpa, ha ido siguiendo una secuencia de escalada, agravándose a medida que se agravan los problemas de minorías. Les pondré dos ejemplos. En Eslovenia, la guerra duró diez días y se saldó con algunas decenas de muertos. No había problemas significativos de minorías. En Croacia, la guerra duró siete meses y se saldó con más de seis mil muertos. Los serbios terminaron ocupando, efectivamente, sus enclaves. Tras el desplie-

que de UNPROFOR, las Fuerzas de Naciones Unidas, la situación está estabilizada pero no resuelta. En Bosnia-Herzegovina, el frente ahora abierto, la guerra ha costado, hasta la fecha, más de diez mil muertos. Los serbios ocupan dos tercios del territorio y los musulmanes son el 43 por ciento de la población.

El cuarto acto potencial de la tragedia, si no hubiera una resuelta acción preventiva, podía tener como escenario a Kosovo; el estallido de Kosovo, con un 90 por ciento de albaneses, supondría, sin duda, el desbordamiento del conflicto.

La tercera reflexión que les quería hacer en este momento inicial es que hay que tener presente que la crisis tiene un valor ejemplar para el porvenir y que constituye un desafío para el futuro de Europa. La crisis abierta en plena era de la posguerra fría pone a prueba la capacidad de respuesta de la comunidad internacional, pone a prueba la capacidad de las instituciones colectivas europeas y su facultad de coordinarse. Instituciones que, como SS.SS. saben bien, todavía se están poniendo a punto. No hay que olvidar que la crisis acontece antes de que la CSCE se hubiera dotado de su nueva capacidad en materia de prevención de conflictos y gestión de las crisis, lo que sucedió en la llamada reunión Helsinki II, antes de que la Comunidad Europea hubiera definido sus instrumentos de acción exterior, antes de que la UEO hubiera terminado de desarrollar su dimensión operativa y antes de que la OTAN hubiera terminado de adaptarse al nuevo mapa de la seguridad europea.

Paso al segundo aspecto en el que quería considerar la actuación de España y la actuación de la comunidad internacional. La actuación de España y de la comunidad internacional en el conflicto yugoslavo ha tenido lugar fundamentalmente a través de tres instancias: la Comunidad Europea, las Naciones Unidas y la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la CSCE.

En las últimas semanas, la UEO y la OTAN se han sumado a este esfuerzo colectivo a través de las labores de vigilancia marítima del embargo decretado por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El Ministro de Defensa se detendrá sobre el trabajo de la UEO y de la OTAN posteriormente.

En cuanto a la Comunidad Económica Europea, Yugoslavia es el primer caso en el que la Comunidad ha llevado a cabo una acción continua y sistemática dirigida a resolver un conflicto. Es la primera vez que la cooperación política europea ha funcionado como centro de adopción y ejecución de decisiones de política exterior día a día. Quiero subrayar este extremo. No se ha tratado, por tanto, como tantas otras veces, de adoptar una posición común de los estados miembros de la Comunidad ante una situación concreta o de formular una declaración conjunta ante un suceso de cualquier tipo que fuere. Esta vez hemos tenido que reaccionar de forma continuada a una situación fluida que cada día suscitaba nuevas cuestiones a las que había que responder, en muchos casos, sobre la marcha.

Considero, señor Presidente, que hay que tener esto presente a la hora de valorar la actuación de la Comunidad Europea ante la crisis yugoslava. Puede, señor Presidente, señorías, que exista, en ciertos sectores, la idea de que esta actuación ha podido ser insuficiente. Se arguye, para apoyarlo, el hecho objetivo de que la guerra no sólo continúa, sino que, en algunos casos, se agrava. Quiero, por tanto, señor Presidente, señorías, matizar esta valoración que no comparto. Es cierto que la Comunidad comenzó a intervenir en el conflicto yugoslavo cuando éste ya estaba en marcha, perdiendo así la oportunidad de ejercer su importante peso político para intentar hacer variar las actitudes de los dirigentes de las diferentes repúblicas yugoslavas antes de que éstas se vieran determinadas por un conflicto que ya estaba iniciado. También es cierto que la Comunidad se ha dejado arrastrar, en ocasiones, por la dinámica interna del conflicto, reaccionando a veces mediante un mecanismo de estímulo-respuesta que ha dañado, en ciertos casos, la estrategia general. Así, por ejemplo, ha sucedido en el caso de la negociación de algún alto el fuego, en que las partes yugoslavas carecían de una voluntad verdadera de cumplimiento. Pero no es menos cierto que, al mismo tiempo, la Comunidad ha encontrado obstáculos en su actuación también relevantes. El más importante: la falta de instrumentos eficaces de actuación conjunta en materia de acción exterior.

Recordarán SS. SS. que el conflicto yugoslavo coincidió con la última fase de la negociación del Tratado de Maastricht que, como SS. SS. saben, prevé la denominada política común.

Como señalé anteriormente, señorías, la Comunidad sí ha obtenido logros significativos. Ha constituido un importante factor de contención. No quiero, señor Presidente, volver a recordar las coordenadas históricas de este conflicto. Si hasta ahora la historia no se ha repetido ha sido gracias, en buena medida, a que la Comunidad Económica Europea estaba allí. La existencia de la Comunidad ha podido impedir la poralización tradicional de posiciones de los países de Europa occidental en torno a los conflictos históricos de los Balcanes.

Por otra parte, la Comunidad ha sido el espejo en el que se ha mirado el resto de los estados europeos, en particular los vecinos de la antigua Yugoslavia. Ninguno de ellos ha ido más allá de los límites impuestos implícitamente por la Comunidad, lo que ha restado radicalidad a sus posturas y ha introducido, sin ningún género de dudas, un evidente factor de racionalidad en sus actitudes.

La estrategia seguida por la Comunidad Europea para la solución del conflicto se ha basado fundamentalmente en dos pilares: la negociación política y diplomática en el marco de la Conferencia presidida por Lord Carrington y el tratar de contribuir a la estabilidad sobre el terreno a través de la misión de observación. Ambos aspectos entendemos que deben ser tratados complementariamente.

La Conferencia de Paz, señorías, está a punto en este momento de superarse por ampliación, ya que la reu-

nión que tendrá lugar en Londres la próxima semana supondrá el lanzamiento de un nuevo proceso, al que más adelante tendré ocasión de referirme. Pero quiero recalcar ahora que este nuevo proceso tomará como base, y como base sólida, la forma de trabajo y el acervo conseguido por la Conferencia que pudiéramos denominar de Lord Carrington.

Me gustaría, señor Presidente, señorías, de este acervo de la Conferencia de Lord Carrington destacar lo que, a nuestro juicio, son algunos de los elementos fundamentales. En primer lugar, la consagración de una serie de principios para la resolución del conflicto que la comunidad internacional ha adoptado ya como principios propios. El no reconocimiento de adquisiciones territoriales por la fuerza y la necesidad de que las diferentes comunidades convivan, rechazando las fórmulas inaceptables de transferencias de población. En segundo lugar, confirmar la idea de que la solución del conflicto sólido podrá venir por un reconocimiento y una protección de los derechos de las minorías nacionales. La conformación étnica de la población que habita el territorio de la antigua Yugoslavia hace imposible soluciones basadas únicamente en la autonomía territorial.

Me parece, señor Presidente, señorías, que merece la pena también destacar el papel jugado por la misión de observación de la Comunidad. España, como SS. SS. conocen, ha mantenido una presencia constante, una presencia tenaz en ella, aportando personal, tanto diplomático como militar, así como una parte del material de nuestro Ejército.

La Comunidad, como SS. SS. saben, está negociando en este momento la extensión a países vecinos como Hungría, Bulgaria y Albania de estas misiones de observación, en un intento loable de contribuir a evitar la extensión del conflicto. Se trata de esa diplomacia preventiva que, a veces, algunos o todos hemos echado de menos en las fases iniciales de la crisis.

Paso a hacer una breve referencia sobre el papel de Naciones Unidas. Señor Presidente, señorías, a pesar de que sobre las opiniones públicas de nuestro país pueda planear la idea de una cierta impotencia para encauzar el conflicto yugoslavo, sí quiero subrayar, y lo quiero hacer con énfasis, que la implicación inicial de las Naciones Unidas se produce a petición de los socios comunitarios miembros del consejo de Seguridad. En este caso, los permanentes: Francia, el Reino Unido y Bélgica. Se buscaba, lógicamente, la necesaria convalidación a dos medidas que la Comunidad estimaba necesarias para la gestión del conflicto; de una parte, el embargo de armas a todas las partes y el embargo comercial y de petróleo a Serbia y Montenegro. Ambas medidas, como SS. SS. recuerdan, se aprobaron por las Resoluciones 713 y 757 del Consejo de Seguridad.

La siguiente vez que se apela a Naciones Unidas se hace ya con un contenido radicalmente distinto. Así, el Consejo de Seguridad, en sus Resoluciones 743 y 749, estableció el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz, la fuerza UNPROFOR, de 14.000 hombres,

para controlar las zonas protegidas de Croacia y el aeropuerto de Sarajevo. Esta decisión supuso un salto, señorías, cualitativamente importante en la gestión de la crisis. A pesar de las enormes dificultades con que se ha encontrado, creo, señorías, que hay que valorar de forma muy positiva la actuación de la fuerza de UNPROFOR; está manteniendo de forma eficaz el alto el fuego en Croacia, está controlando los posibles estallidos de violencia en las zonas de territorio croata controlado por los serbios que está bajo su vigilancia y, por tanto, podemos valorar positivamente su gestión.

En cuanto al aeropuerto de Sarajevo, soldados de esta fuerza están, como SS. SS. conocen bien, dando su vida para mantener abierto el puente aéreo humanitario. El pasado jueves día 13, el Consejo de Seguridad aprobó dos nuevas resoluciones, la Resolución 770 y la 771; la primera, relativa a la adopción por los estados u organismos regionales de las medidas necesarias, incluida la fuerza, para facilitar la ayuda humanitaria, y la segunda, referente a los campos de detención en Bosnia-Herzegovina. El Gobierno de España ha acogido con satisfacción ambas resoluciones y da todo su apoyo a las mismas, pero me van a permitir algunas reflexiones en relación con estas resoluciones. Con relación a la primera, quiero subrayar sobre todo dos aspectos. Primero, la resolución se circunscribe a la autorización para el uso de las medidas necesarias al objetivo concreto de facilitar el suministro de ayuda humanitaria. Se define como conducto de esta ayuda a las organizaciones humanitarias de Naciones Unidas y, fundamentalmente, al alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, el ACNUR. Segundo, se establece un método de aplicación de estas medidas muy claro: todo ha de hacerse en coordinación con Naciones Unidas.

Una reflexión en cuanto a la Resolución 771. Esta Resolución constituye la respuesta de la comunidad internacional a dos situaciones que se están produciendo en el conflicto yugoslavo: las prácticas de limpieza étnica y las torturas y violaciones de los derechos humanos en los campos de detención. Se trata, señor Presidente, señorías, hay que decirlo con toda claridad, de crímenes contra la humanidad, cuyos responsables deberán ser condenados, y España, su Gobierno, espero que con el apoyo de las fuerzas políticas, colaborará plenamente para que esto sea así.

En relación con los campos de detención, es necesario también subrayar la decisión tomada el pasado 13 de agosto por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de nombrar como relator principal para la investigación de estas denuncias al anterior Primer Ministro polaco, el señor Mazowiecki.

Señor Presidente, señorías, el despliegue de las fuerzas de Naciones Unidas y su implicación progresiva en el conflicto, con un alto coste incluso económico para la Organización, ha llevado al Secretario General, señor Butros Ghali, a manifestar su preocupación por el detrimento de recursos para la actuación de Naciones Unidas en otras zonas de conflicto en el mundo. Qui-

zás, señorías, el ejemplo paradigmático lo constituye la tragedia que está viviendo Somalia. Esta preocupación se ha manifestado en una apelación del Secretario General a la CSCE y, a través de ella, a otras organizaciones europeas y trasatlánticas para conseguir su implicación más directa en la resolución del conflicto, liberando de esta manera a Naciones Unidas de una parte de su carga. El Gobierno entiende esta preocupación del Secretario General y la considera legítima. Por ello, España está defendiendo una implicación mayor de la CSCE en el conflicto y una más estrecha coordinación de las organizaciones europeas y trasatlánticas con Naciones Unidas.

Voy a hacer una breve reflexión sobre la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa.

Señor Presidente, la implicación de la CSCE en la crisis yugoslava se produce prácticamente desde los mismos orígenes de la misma, aunque ciertamente no tenía los instrumentos suficientes para hacerla operativa. Ello, sin duda alguna, ha supuesto un duro test de credibilidad para la CSCE. Recordarán, señor Presidente, señorías, que no es hasta la Cumbre de Helsinki, celebrada los pasados 10 y 11 de julio, cuando la CSCE se dota de instrumentos para la gestión y la prevención de conflictos. La experiencia yugoslava creo que fue determinante en el diseño de estos instrumentos.

Todo ello ha situado a la CSCE ahora en una situación mejor para intervenir en la crisis y creo que los primeros frutos de esta nueva disposición están produciéndose ya, están produciéndose ahora.

Los pasados días 13 y 14 de agosto, el Comité de altos funcionarios de la CSCE se reunió en Praga, con objeto de decidir sobre una mayor implicación de la CSCE en el conflicto y tomando algunas medidas que considero relevantes y que paso a describirles muy someramente.

En primer lugar, el envío de una misión para seguir las denuncias sobre los campos de detención, que trabajará —y me parece que es importante sobrayarlo— en coordinación con el relator especial que antes mencionaba de Naciones Unidas, el señor Mazowiecki.

En segundo lugar, el envío de permanentes misiones a Kosovo, a Voivodina, en una labor de prevención cuyo potencial de conflicto es importante, en particular en el caso de Kosovo.

En tercer lugar, el apoyo material a los observadores comunitarios para desplegar en las fronteras de Bulgaria, de Albania y de Hungría, así como el envío de observadores de la propia Conferencia en una tarea de diplomacia preventiva, de la que hablábamos antes, para tratar de evitar la extensión del conflicto.

En cuarto lugar, la decisión de estudiar la posible creación, en el territorio de Bosnia, de lo que se ha dado en llamar las zonas seguras para los refugiados, del estilo de las que se crearon para los refugiados kurdos en Irak. Quizá esto podría evitar la continuación del éxodo de refugiados, manteniéndolos más cerca de sus lugares de origen.

Finalmente, señorías, en relación con la CSCE, la Conferencia ha mostrado su disposición al Secretario General de Naciones Unidas para colaborar en futuras

operaciones de mantenimiento de la paz en la antigua Yugoslavia.

Paso, señorías, al final de la intervención, al tercer punto y lo querría hacer empezando con unas afirmaciones sobre los frentes de la crisis.

Señor Presidente, conviene hacer de nuevo un recordatorio de cuál es, hoy por hoy, la situación sobre el terreno. Hay que distinguir al menos tres frentes abiertos en la crisis yugoslava: la situación en Croacia, la situación en Bosnia y la dimensión humanitaria del propio conflicto.

El primero de estos frentes abiertos está en Croacia. Ciertamente, UNPROFOR controla directamente lo que se ha dado en llamar las zonas protegidas. Gracias a este esfuerzo, la situación es hoy en Croacia —me van a permitir que lo diga— relativamente tranquila. Y digo sólo relativamente porque los problemas de base están ahí, los problemas de base subsisten y podría incluso plantearse el riesgo de que se haga necesaria una prolongación indefinida de la presencia de las tropas de UNPROFOR allí.

El segundo de los frentes abiertos en Bosnia. Aquí nos hallamos ante una guerra sin paliativos con la circunstancia agravante de que la estrategia militar de las partes en conflicto ha hecho de las poblaciones civiles las principales víctimas del combate. El territorio, señor Presidente, señorías, de Bosnia-Herzegovina ha quedado dividido en tres zonas, como consecuencia de los enfrentamientos. Los serbios controlan aproximadamente dos tercios de la extensión del país y del tercio restante los croatas dominan algo más de la mitad, mientras que los musulmanes ejercen su poder sobre la exigua porción restante. Esta división presenta la particularidad de que las zonas controladas por unos y por otros son discontinuas y que existe lo que pudiéramos llamar islotes, numerosos islotes, rodeados por territorios hostiles, que es uno de los motivos de los bloqueos que padecen algunas de las ciudades a las que antes hemos hecho referencia.

La guerra, por tanto, en el territorio de la antigua Yugoslavia ha dado origen a la mayor crisis humanitaria de los últimos cuarenta años en Europa, lo que constituye ese tercer frente, al que antes me he referido.

Sus señorías, señor Presidente, conocen los datos, y los conocen bien; hoy hay alrededor de dos millones de personas desplazadas, casi la décima parte de la población del antiguo Estado Yugoslavo. Los flujos de refugiados no son sólo fruto del deseo de huir del conflicto. Hay que denunciar, y hacerlo con contundencia, una vez más, las odiosas prácticas que se conocen con el eufemismo de «limpieza étnica». Pero quizá peor suerte que los desplazados han corrido quienes no pudieron escapar a tiempo del odio y se han visto internados en alguno de los campos de detención que proliferan en la zona. Todos tenemos que confiar en que la labor de inspección y vigilancia del Comité Internacional de la Cruz Roja continuará contando con el apoyo de todos, y muy concretamente con el nuestro.

¿Cuál debiera ser, a juicio del Gobierno, una estrategia para esta crisis? Decía, señor Presidente, señorías, al inicio de mi intervención, que nos encontramos en

una fase ciertamente delicada, tal vez decisiva en la evolución de la crisis. Ante nosotros se alza una triple tarea: parar la guerra, evitar su extensión y su internacionalización y construir la paz sobre bases sólidas y estables. Para hacer frente a esta triple tarea necesitamos muchas cosas; diré algunas.

En primer lugar, sin duda, necesitamos reforzar la presión sobre las partes, sobre todas las partes, también los croatas y los musulmanes de Bosnia-Herzegovina, pero ante todo sobre los más responsables en este momento, sobre los serbios. Todavía disponemos de medidas adicionales de presión y hay que ponerlas en marcha: el aislamiento internacional de Serbia y de la llamada República Federal de Yugoslavia, el refuerzo del control del embargo, no sólo en mar, sino en tierra y, a poder ser, también por vías fluviales, a través del envío de observadores a países vecinos.

En segundo lugar, la firmeza en la defensa de los principios, sobre todo de los que constituyen el meollo de la cuestión: la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y la exigencia de garantías para las minorías.

En tercer lugar, ejercitar la solidaridad internacional. La Comunidad internacional en general y los países europeos en particular deben mostrarse, cada uno según sus posibilidades, cosolidarios en la resolución de esta crisis y en el alivio de los sufrimientos de las víctimas del conflicto. Hay que proseguir y ampliar el esfuerzo internacional en relación con los refugiados y con los desplazados; hay que proseguir y ampliar la inspección internacional de los campos de detención, hacerlo también en la denuncia y en la persecución de las violaciones masivas de los derechos humanos y en la aplicación de la resolución 771 de Naciones Unidas.

En cuarto lugar, hay que mejorar la coordinación internacional. Hace falta una estrategia global, una verdadera unidad de acción internacional dirigida por Naciones Unidas. La lógica del orden internacional más justo y más solidario que se aspira a construir debe presuponer una articulación encabezada por Naciones Unidas y una coordinación más estrecha con Naciones Unidas de diversas organizaciones regionales. Bajo la égida de las Naciones Unidas las organizaciones regionales —yo creo que éste es el sentido de la agenda para la paz que el Secretario General ha utilizado— están llamadas a asumir una responsabilidad cada día creciente en la gestión regional del mantenimiento de la paz y de la seguridad.

En Europa, señor Presidente, el conflicto ha planteado el primer ejercicio práctico de articulación de las instituciones y de los principios que componen lo que dábamos en llamar la arquitectura europea de seguridad. España, como saben SS.SS., ha insistido desde un principio en la necesidad de extremar la coordinación, de evitar toda impresión de competencia o de competición entre instituciones, y ha querido también hacer intervenir a la CSCE en cumplimiento de las disposiciones del documento final de Helsinki y en su condición de acuerdo regional al amparo del Capítulo VIII

de la Carta de Naciones Unidas. Pero, señor Presidente, entendemos que la crisis no tiene una solución estrictamente militar. Todos los países, todos nuestros aliados así lo han reconocido.

Aplicar la pura lógica militar que algunos propugnan supondría una intervención masiva en fuerza, con todas sus consecuencias, para estar en condiciones de controlar la escalada y el establecimiento el día después de un régimen de ocupación militar. Lo que, en cualquier caso, señor Presidente, señorías, requeriría una nueva resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Creo, señorías, que necesitamos otra lógica, mantenida con tenacidad y con perseverancia para resolver también de forma perdurable los problemas de fondo. Necesitamos una doble estrategia: una estrategia de pacificación y una estrategia de negociación.

En materia de pacificación, ¿qué podríamos decir? Ciertamente, hasta ahora nos hemos movido en el ámbito estricto del mantenimiento de la paz con dos instrumentos: uno principal, UNPROFOR, las fuerzas de Naciones Unidas, y otro subsidiario, la misión de supervisión de la Comunidad Europea.

A partir de la Resolución 770 se abre, como saben SS.SS., la posibilidad de recurrir al uso de la fuerza con un objetivo estrictamente delimitado: asistir a las Naciones Unidas en la distribución y el suministro de la ayuda humanitaria.

Los países europeos estamos todos estudiando en el marco de nuestras instituciones colectivas —la CSCE, la UEO y la OTAN— nuestras contribuciones posibles. Los planes de contingencia que se están desarrollando trabajan fundamentalmente sobre tres ejes, sobre tres hipótesis: refuerzo del embargo, operación de control de las armas pesadas en Bosnia-Herzegovina y asistencia humanitaria.

Quiero reiterar solemnemente que el Gobierno español está dispuesto a asumir su parte de responsabilidad colectiva en estrecha concertación con sus socios, con sus aliados en las tres direcciones que acabo de apuntar. El Ministro de Defensa tendrá ocasión de ampliar estos aspectos en la sesión de hoy.

Decía que había dos líneas: la de pacificación y la de negociación. La segunda vía es la negociación. Persigue, con la ayuda disuasoria de los medios paralelos de presión, instar, apremiar a las partes a que lleguen a acuerdo. El problema central de la antigua Yugoslavia, el de las minorías, sólo puede encontrar una solución perdurable en este contexto, a través de la presión y el acuerdo en torno a las fórmulas elaboradas por la Comunidad Europea. Les recuerdo: protección de minorías, estatuto especial de autonomía y con garantías internacionales.

El peso, señor Presidente, de la gestión diplomática ha recaído hasta ahora en la Comunidad Europea. A partir de ahora nos disponemos a poner en marcha un dispositivo nuevo con el concurso de otros actores, de más actores y de otras instancias internacionales, más instancias internacionales.

Como saben SS.SS., dentro de cuatro días se va a ce-

lebrar en Londres la primera sesión plenaria de la Conferencia Internacional sobre Yugoslavia. Se iniciará en la mañana del día 26. El propio día 25 habrá una reunión por la tarde de los Ministros de Asuntos Exteriores de los Doce para tratar de fijar posiciones; el martes que viene.

Esta Conferencia, de acuerdo con los documentos que han circulado en la tarde de ayer y en la mañana de hoy, persigue seis objetivos: primero, dar un nuevo impulso a los esfuerzos de paz, intensificando y ampliando los trabajos de la Conferencia de Lord Carrington; segundo, implicar activamente a las Naciones Unidas en todos los frentes de gestión de la crisis; tercero, renovar y reforzar el compromiso de la comunidad internacional en su conjunto en la resolución del conflicto; cuarto reforzar nuestra capacidad colectiva para la presión y para la negociación; quinto, asegurar la más estrecha coordinación de todos los países organizadores involucrados en la resolución de la crisis; y, sexto, establecer un marco adecuado para sancionar y para garantizar los acuerdos que se suscriban en la Conferencia.

Para organizar y enmarcar los trabajos de la Conferencia, señor Presidente, está previsto que la reunión de Londres apruebe un programa específico, un programa concreto de acción. Dos van a ser los elementos fundamentales de este programa: una plataforma de principios y un nuevo esquema de carácter institucional. La plataforma recogerá el acervo de principios generales que la Comunidad ha ido desarrollando (reitero: el rechazo del uso de la fuerza, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza, los derechos humanos, la protección de las minorías), junto con algunos compromisos específicos por las partes. El nuevo esquema institucional se compondrá de tres órganos o tres instancias: las sesiones plenarias, un grupo directivo y seis grupos de trabajo. Las sesiones plenarias de la Conferencia, cuyos copresidentes permanentes serán el Jefe del Estado o de Gobierno del país que en ese momento ejerza la presidencia de la Comunidad y el Secretario General de Naciones Unidas, sólo se convocarán cuando haya que sancionar progresos significativos. El plenario de la Conferencia reunirá a una amplia representación de la comunidad internacional; Naciones Unidas, Comunidad Europea, la CSCE, el Consejo de Seguridad, el Grupo de los Siete, los países vecinos de Yugoslavia, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Turquía, que en este caso actúa como Presidente de la Conferencia sobre Bosnia, de la Organización de la Conferencia Islámica, y las repúblicas de la antigua Yugoslavia. El grupo directivo encargado de pilotar y coordinar los trabajos estará formado por Naciones Unidas y la Comunidad Europea. Los seis grupos de trabajo a los que antes he hecho referencia se dedicarán a los capítulos más importantes de la crisis: primero, Bosnia-Herzegovina; segundo, el tema de minorías; tercero, las cuestiones humanitarias; cuarto, las medidas de confianza y seguridad; quinto, el problema de la sucesión de estados; y sexto las relaciones económicas. Además

de aprobar este programa de acción, la reunión de Londres, en la que ponemos una confianza razonable, podrá adoptar un paquete de medidas prácticas que se consideren urgentes en relación con el refuerzo del régimen del embargo y la asistencia humanitaria.

Señor Presidente, la Conferencia de Londres, que se iniciará la semana que viene, puede y debe ser un vehículo importante para la resolución del problema de Yugoslavia, pero sin duda también, con esa confianza serena y responsable que todos debemos poner, quizá no debamos esperar resultados inmediatos de esta nueva Conferencia. Conviene que todos apostemos por un optimismo que pudiéramos llamar racional. El camino hacia la paz, en cuyo trayecto esta Conferencia será un paso importante, es un camino arduo, es un camino árido, es un camino paciente, difícil e ingrato, pero es el mejor de todos los caminos.

Voy a terminar, señor Presidente, para dejar paso a la intervención del Ministro de Defensa, y quisiera hacerlo realizando un breve balance de la posición del Gobierno. Nuestra posición, señor Presidente, está firmemente unida a la que la comunidad internacional ha venido diseñando a través de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en especial, en estos momentos, a la 770 y a la 771, y a través también de las decisiones específicas adoptadas en el ámbito regional por la CSCE, por la Comunidad Europea, la OTAN y la UEO.

España, señor Presidente, señorías, seguirá contribuyendo activamente en la medida de sus posibilidades, tanto a poner en práctica las resoluciones adoptadas como a seguir diseñando las decisiones de futuro. Para nosotros lo que sucede en Yugoslavia está poniendo de relieve, una vez más, la necesidad de contar con instrumentos de actuación tales como los que aspiramos llegar a tener en el marco de la Unión Europea y que ya están previstos en el Tratado de Maastricht, como la política exterior y de seguridad común europea. Mientras tanto, y en el caso concreto del conflicto yugoslavo, nuestro empeño será contribuir a que la comunidad internacional ponga en práctica y haga ver —y lo haga con toda claridad— el irrenunciable compromiso por la defensa y el respeto a los derechos humanos y que, al mismo tiempo, el objetivo de la paz se persiga con la prudencia y la responsabilidad necesarias y teniendo presente, sobre todo, que hay que evitar a todo riesgo que la situación pueda desbordarse hacia un conflicto aún mayor.

Señor Presidente, señorías, acabo aquí esta primera intervención, y sí quisiera agradecer de antemano la cooperación y colaboración de los distintos grupos parlamentarios. Es un tema en el que el máximo consenso que pudiéramos encontrar sería más que bienvenido y estoy seguro que la buena voluntad de todos nos permitirá alcanzarlo.

Señor Presidente, señorías, muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, en la exposición del Ministro de Asuntos Exteriores ha quedado perfectamente enmarcada la crisis yugoslava en el ámbito de la política internacional, habiéndose resaltado la complejidad de la misma y puesto de relieve la dificultad para encontrar soluciones. Por ello, limitaré mi intervención a repasar aquellos aspectos de la crisis que tienen una relación más directa con mi departamento.

En sucesivas intervenciones en esta Cámara, bien ante un Pleno o bien en Comisión —el 19 de febrero, el 24 de junio, el 22 de julio— expuse las decisiones del Gobierno hasta ese momento en relación con la crisis objeto de esta comparecencia y las posiciones adoptadas por los organismos internacionales para abordarla.

Ya entonces resalté la decisión del Gobierno de España de en ningún caso permanecer al margen de una crisis que nos preocupa y que nos conmueve. España ha actuado, actúa y actuará militarmente en conflicto de esta naturaleza siempre dentro de nuestras posibilidades de acuerdo y en coordinación con nuestro socios y aliados dentro del marco que fije la Organización de Naciones Unidas para el cumplimiento de sus resoluciones.

En el caso que nos ocupa, esas resoluciones han determinado el envío de «cascos azules», el embargo y el apoyo a operaciones humanitarias y de refugiados. Igualmente, se participa en otras iniciativas complementarias a las de Naciones Unidas, como es la misión de las Comunidades Europeas y los trabajos desarrollados en la Conferencia de Seguridad y de Cooperación en Europa, la UEO y la OTAN.

Concretando, participamos en la misión de verificación de la Comunidad Europea en Yugoslavia desde su iniciación. Hace aproximadamente un año, como ustedes ya conocen, la primera aportación de mi departamento fue destacar observadores hasta nueve en su momento, así como vehículos con sus conductores y equipo de apoyo. Este personal era voluntario y seleccionado entre los que poseían ciertos conocimientos, como son los idiomas, o especial preparación técnica.

Me van a permitir una breve consideración sobre los observadores militares, elemento de nuestra cooperación internacional que nos ha supuesto durante los últimos años un notable esfuerzo tanto en el campo de personal como en el económico. Cuando nos referimos a observadores militares para temas internacionales, nos estamos refiriendo a personal con unos requisitos fuera de los habituales, especialmente en lo que se refiere a conocimientos de idiomas. Tengan en cuenta, señorías, que hemos llegado a empeñarnos con Naciones Unidas en cifras en torno a 160 oficiales, que son los que actualmente están destacados en este tipo de misiones, lo que supone un notable esfuerzo para los ejércitos y especialmente para el de Tierra, que ha asumido el 90 por ciento de esta colaboración, sobre todo en misiones de larga duración.

En línea con la colaboración multinacional española, quisiera indicarles que nuestra contribución para el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas se ha hecho siempre de acuerdo con nuestros aliados. Así lo ha hecho España, por el cumplimiento del embargo establecido por la Resolución 757, como consecuencia de los Reglamentos que aprobó la Comunidad Europea el 3 de junio. En virtud de la misma, el Gobierno español aprobó el Decreto de 5 de junio de 1992, para someter a autorización previa cualquier transferencia de fondos al exterior que tuviera como destinatario algún ciudadano o alguna institución de la República Federativa de Yugoslavia. Se ha suspendido todo transporte aéreo marítimo y terrestre con esta República por decisión de la Dirección General de Aviación Civil y otras direcciones generales implicadas. El Ministerio de Asuntos Exteriores pidió la retirada de parte de personal de la embajada de la antigua República de Yugoslavia en Madrid y se tomaron también medidas en el campo de competiciones deportivas.

Tanto la OTAN como UEO trabajaron en el campo de la ayuda humanitaria y la implementación de operaciones de vigilancia y control en la zona del Adriático. Estas últimas para hacer cumplir las Resoluciones 713 y 757 del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Ministros de la Unión Europea Occidental decidió que tales operaciones se llevarán a cabo por lo menos por cinco o seis barcos, cuatro aviones de patrulla, un barco de apoyo y helicópteros. La decisión adoptada por la OTAN viene expresada en el documento en el que se determina que se colaborará en vigilar la aplicación de las Resoluciones 713 y 757, utilizando la flota permanente de OTAN en el Mediterráneo; esto es la FORMED. Quiero destacar, señorías, que no se trataba de un control estricto sino de establecer un sistema de vigilancia para que se cumplieran esas dos resoluciones de Naciones Unidas.

Las decisiones del Gobierno español las conocen perfectamente SS. SS. El Gobierno desde el primer momento, desde el día 10 de julio, anunció que aportaría un buque a esta misión, y aclaró siempre, desde el primer momento, a través del Ministro de Asuntos Exteriores y de mí mismo, que esta aportación se haría de acuerdo con las decisiones y modalidades técnicas que se adoptasen en el seno de la UEO y de la OTAN. Las decisiones se adoptaron entre los días 15 a 17 del pasado mes de julio, y el Gobierno, una vez concluida la reunión de la OTAN del miércoles día 15, decidió cuál sería la unidad naval que participaría y que se asignara a la Unión Europea Occidental, y así lo expliqué en la Comisión de Defensa.

En cuanto a las decisiones en el terreno humanitario, España ha mostrado su disposición a colaborar con la Unión Europea Occidental y, obviamente, con Naciones Unidas, en el transporte y ayuda humanitaria a la ciudad de Sarajevo. Un avión Hércules realizó una primera misión de transporte, el día 21 de julio, y la semana pasada, otro avión C-130 ha realizado viajes entre Zagreb y Sarajevo durante dos días; ambos realizaron sus misiones con cierto riesgo, por supuesto, pero de

manera satisfactoria. Estas decisiones del Gobierno fueron materializadas en mi departamento, mediante dos directivas ministeriales: la primera de ellas, regula la actuación de una fuerza naval española en las operaciones de vigilancia del embargo decretado por Naciones Unidas contra Yugoslavia, y la otra, la actuación de medios de transporte del Ejército del Aire en misión humanitaria. Ambos documentos recogen, entre otros aspectos, el concepto de la operación, la entidad de la fuerza, las reglas de comportamiento e instrucciones de coordinación necesarias en el ámbito del departamento con objeto de apoyar las actividades de los buques y aeronaves.

Las actuaciones que hasta la fecha han realizado los medios españoles implicados en ambas operaciones los he resumido refiriéndome al caso de los aviones Hércules. En cuanto a la fragata española, salió el puerto de El Ferrol en la mañana del día 17 de julio, empezando sus operaciones en el Adriático el 21 del mismo mes. Hasta la fecha, la fragata española, igual que las demás unidades de la agrupación de la Unión Europea Occidental, ha venido realizando operaciones de vigilancia en el mar para comprobar el cumplimiento del embargo. Durante este tiempo no se ha producido incidente alguno en la actuación de la fragata española, llegando a identificar 233 buques.

Algo se ha comentado, señorías, sobre las averías sufridas por los aviones Hércules que han cumplimentado esta misión. No voy a tratar de exponerles un informe técnico sobre las mismas —que, por cierto, ya obra en mi poder— y que se deben a las condiciones de gran dureza de la misión y, especialmente, a la escasa longitud de la pista del aeropuerto de Sarajevo —sólo 1.500 metros— y a la sobrecarga de los aviones que obliga a forzar enormemente sus condiciones.

Me van a permitir sólo transcribirles algunas de las declaraciones que, en su momento, efectuó uno de los comandantes de las aeronaves en cuestión. Dijo el comandante: El puente aéreo se está manteniendo en condiciones muy duras. Se opera en pistas muy reducidas y con un gran desgaste por el constante peso que sufren. Las averías se han producido no sólo en nuestros Hércules sino en los de otros países. Ha sido una realidad constatada por todos la enorme capacidad de reacción del Ejército del Aire que, en un plazo breve de tiempo, envió un nuevo aparato que sustituyó al averiado y transportó al equipo de apoyo necesario para recuperarlo en breves horas. Otros países no han contado con la flexibilidad y capacidad de acción que hemos tenido nosotros. Les puedo asegurar que algunas de las rotaciones que han efectuado los aviones españoles han sido en sustitución de vuelos programados para aviones del mismo tipo pertenecientes a otros países, que no pudieron efectuarlas por averías y problemas técnicos. En el caso español, las misiones se cumplieron sin novedad y sin demoras en el horario previsto por Naciones Unidas.

Debo resaltar que, en el ámbito nacional y, como es habitual ante situaciones de crisis, ya se habían reali-

zados estudios de Estado Mayor sobre una eventual participación española que, en su momento, a principios de este año, expliqué ante la Comisión de Defensa concretando su posible entidad.

Es referencia obligada en el momento actual, por lo que supone de hito en las actuaciones internacionales hasta la fecha, la carta que el Secretario General de Naciones Unidas remitió recientemente al Presidente en funciones de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, de la cual envió copias a los Secretarios Generales de la OTAN y de la Unión Europea Occidental, al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, al Presidente de la Comunidad Europea y a los representantes permanentes de los países miembros. En ella, como saben, solicitaba a la Conferencia de Seguridad en Europa que se hiciera cargo de la supervisión de las armas pesadas o, en caso de que esto no fuera posible, de la ayuda a UNPROFOR para llevarla a cabo, así como la ayuda para otras actuaciones. El Secretario General adjuntaba en su carta una petición de necesidades para la supervisión de tales armas solicitando, entre otras cosas, mil militares, quinientos vehículos y elementos de comunicaciones.

La OTAN y la UEO han reaccionado positivamente a esta petición y están elaborando planes de actuación para esta supervisión de armas pesadas y también para la intensificación del embargo y para proteger el transporte de la ayuda humanitaria. Lógicamente, ambas organizaciones, OTAN y UEO, están trabajando con estrecha coordinación. La semana próxima estarán terminados estos planes con tres distintos escenarios. Dichos trabajos tienen por ahora un carácter estrictamente confidencial. La próxima semana, cuando se den a conocer estos planes a los Gobiernos, el Ejecutivo español determinará cuál es la aportación detallada de nuestro país para las misiones que vayan a llevarse a cabo. Quiero subrayar que dichos planes de UEO y OTAN se refieren a la intensificación del embargo por mar y tierra, a la protección militar de la ayuda humanitaria y al control de las armas pesadas. De ningún modo contemplan una presencia militar a gran escala para la separación de los contendientes. Esta presencia requeriría, además, una nueva resolución específica del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. A juicio de todos los expertos una intervención militar de este tipo presenta grandes dificultades de definición de las misiones y de aportación de fuerza y enormes incertidumbres militares y políticas.

Tras este resumen de lo que España ha llevado a cabo y de lo que en el plano regional se está haciendo en estos momentos para cooperar en la solución de la crisis, quisiera concretar ante SS.SS. mis puntos de vista, como Ministro de Defensa, acerca de nuestras posibles acciones futuras en el campo militar, acciones que, como es lógico, dependen, en primer lugar, de la evolución intena de la crisis, difícil de prever a causa de su complejidad —como ya señaló el Ministro de Asuntos Exteriores—, y dependen, también, de las decisiones de Naciones Unidas. Como acabo de mencionar, se bara-

jan en la actualidad varias hipótesis de empleo de la fuerza militar o de efectivos militares para mitigar los efectos de esta crisis sobre la población civil y contribuir a su solución. La primera de tales hipótesis se refiere a un posible reforzamiento del embargo decretado por Naciones Unidas en las Resoluciones 713 y 757. Si hasta ahora su control se lleva a cabo por unidades navales militares sin el recurso al empleo de la fuerza, cabría la posibilidad de que la aprobación de una nueva resolución que diera pie al uso de la misma permitiera un embargo naval más eficaz. Si en base a ello en el seno de la UEO se alcanzase un acuerdo sobre este extremo, España lo asumiría y lo pondría en práctica de la misma forma que lo hizo durante la crisis del Golfo, de 1990. No conviene, sin embargo, señorías, caer en un exceso de optimismo al respecto. Incluso si se recurriese por parte de los buques de la OTAN y de la UEO al empleo de la fuerza para imponer el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, el efecto que tendría esta decisión sobre el desarrollo de la crisis no sería importante, ni rápido, porque, a diferencia de la crisis del Golfo, la importancia del comercio marítimo es relativamente baja para Yugoslavia en estos momentos. Como SS.SS. saben, una parte importante del comercio exterior serbio se lleva a cabo por vía fluvial, y es igualmente importante el que circula a través de las fronteras terrestres. La imposición efectiva del embargo exige el control estricto de este tráfico terrestre y fluvial y para ello es necesario la participación activa y coordinada de los países vecinos. Este control estricto debe conseguirse cuanto antes con una vigilancia efectiva de las fronteras terrestres y las vías fluviales, eliminando el tráfico, aún existente, de productos estratégicos. No obstante, aunque estas condiciones se establezcan, los efectos del embargo no se harían notar a corto plazo, porque se sabe que en la zona hay acumuladas reservas considerables de materiales y productos básicos más necesarios para el esfuerzo bélico.

La segunda hipótesis, de las tres que he mencionado, es el control del armamento pesado, que, como SS.SS. recuerdan, fue objeto de la carta del Secretario General de Naciones Unidas antes mencionada. Para España este control se traduciría en el envío a la zona de oficiales especializados en calidad de observadores, así como del material de apoyo necesario.

El Gobierno ya ha hecho saber con que contribuiría en esta misión. Sin embargo, aún no se ha podido establecer de manera clara la existencia de las condiciones necesarias para que esta actuación pueda iniciarse; necesitaríamos para ello un acuerdo de las partes en conflicto que implicase un alto el fuego estable y garantías de seguridad para los observadores. Se trabaja para conseguir que se cumplan estas condiciones pero hasta el momento no se ha logrado y el desarrollo de la crisis, en la que abundan los casos de alto el fuego que han sido violados nada más iniciarse, obliga a ser prudente respecto a las posibilidades futuras.

De llevarse a la práctica, el control del armamento pesado limitaría los daños causados a la población ci-

vil. Sin embargo, también en este caso conviene ser realistas: pese a los mejores esfuerzos de los observadores no podrá garantizarse el control de la totalidad del abundante material pesado desplegado en la zona. La ausencia de frentes definidos, las características de los combates, así como del terreno (abrupto con escasas vías de comunicación y con una densa vegetación) lo impedirían seguramente. No podrá evitarse que con morteros u otras armas pesadas, relativamente fáciles de ocultar pero de elevado poder destructor, sigan bombardeándose objetivos civiles. Confiamos no obstante que, si la misión puede llevarse a cabo, este tipo de ataques disminuya y con ello los sufrimientos de la población.

La última posibilidad de actuación, y también la más llamativa, es la relativa a la ayuda humanitaria, o para ser más precisos el empleo de fuerzas militares terrestres para asegurar su distribución, de acuerdo con la Resolución 770 de Naciones Unidas. Es lo que comúnmente se asocia con el establecimiento de pasillos humanitarios hasta Sarajevo y otras localidades sitiadas, aunque también podría revestir modalidades diferentes, como por ejemplo la escolta de convoyes a través de itinerarios previamente acordados o el establecimiento de áreas seguras para la protección de refugiados. Los estados mayores de la OTAN y de la UEO así como de los países miembros de estas organizaciones estudian las distintas opciones posibles para luego elevar recomendaciones a los órganos políticos de decisión. En el caso de la Unión Europea Occidental se espera disponer de los primeros informes al respecto en la reunión prevista para el próximo día 24. También la próxima semana se tendrán disponibles los estudios realizados por la OTAN.

Como SS.SS. conocen sin duda, las dificultades para la puesta en práctica de una actuación de este tipo son considerables, así como también lo son sus posibles efectos negativos. Sería preciso conseguir unas condiciones previas similares a las que mencioné al hablar del control del armamento pesado (acuerdo de las partes, alto el fuego y garantías de seguridad para las fuerzas implicadas) y además conseguirlo a una escala mucho mayor. Una vez logradas estas condiciones sería preciso desplegar unos efectivos cuya cuantía no puede fijarse con precisión en este momento pero que, en cualquier caso, serán numerosos. Producido su despliegue debería garantizarse la distribución de la ayuda humanitaria en unas condiciones difíciles, tanto por las características del terreno como por las de la población que, tras largos meses de guerra civil, acogerá a estos «Casco Azules» con sentimientos encontrados.

En estas circunstancias es de temer que cualquier incidente aislado, como el que podría producir el choque con elementos locales no controlados, reavivase de nuevo el conflicto. Dadas las condiciones que ahora prevalecen en la zona temo que esta hipótesis sea probable, y que en estas condiciones las fuerzas enviadas en misión de paz pudieran convertirse en partes en conflicto. Si éste se recrudeciera y ampliara es seguro que

sería muy largo y costoso, a tenor de los que en épocas anteriores han tenido lugar en esta región.

En definitiva, señorías, esta operación de garantía de distribución de la ayuda humanitaria tiene riesgo de coste en bajas de soldados encargados de ella; mucho más lo tendría una misión que fuera más lejos; y lo peor sería que, a pesar de ésta última, o quizá debido a ella, resultaría muy difícil alcanzar objetivos políticos estables en la zona, como podría ser el establecimiento de un orden que garantizase una disminución en el nivel de conflictividad que ahora existe.

Esta ausencia de finalidades claras y alcanzables mueve al Gobierno a considerar negativamente el envío a gran escala de unidades terrestres a la zona con misiones de interposición. Repito que este envío requeriría una nueva resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas distinta de la Resolución 770. Por el contrario, el Gobierno analizará favorablemente el estudio de efectivos para la misión concreta de protección de la ayuda humanitaria en la modalidad que se nos proponga y actuando solidariamente con sus aliados en el marco de lo dispuesto por Naciones Unidas.

Lo que he expuesto hasta ahora no agota las posibilidades de actuación en el campo de apoyo militar a la ayuda humanitaria. Como SS. SS. saben aviones del Ejército del Aire han realizado misiones de esta clase —ya lo hemos citado antes—; y el Gobierno está dispuesto a incrementarlas en la medida que se nos solicite y siempre en función de nuestras posibilidades.

Finalmente, señor Presidente, voy a insistir una vez más en que las especiales características del conflicto, la dispersión de los focos de enfrentamiento, la implicación de la población civil, las responsabilidades ya alcanzadas por cada una de las partes enfrentadas, unido a unas características geográficas especialmente duras para la actuación de unidades organizadas, puede llevar a un enquistamiento del conflicto, no deseable por nadie, si vamos más lejos de la conveniente. Debemos contribuir, y contribuiremos, a pacificar este conflicto, pero hay que intentar que las actuaciones y presiones diplomáticas y las de signo complementario surtan sus efectos antes de emplear medidas amplias de fuerza.

Para terminar, señor Presidente, tanto el Ministro de Asuntos Exteriores, como yo mismo, creemos del máximo interés que se reuna esta Comisión conjuntamente con la de Defensa, o cada una por separado, para explicar los resultados de la Conferencia de Londres, las propuestas de la Unión Europea Occidental y de la OTAN que se conocerán la semana próxima y las decisiones que se adopten para su cumplimiento por parte del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro de Defensa. En aplicación del artículo 203 del Reglamento pueden intervenir los diferentes grupos parlamentarios por orden de menor a mayor. El tiempo establecido en ese artículo es de diez minutos, pero, en atención a la circunstancia de la comparecencia de dos ministros

y, además a la importancia de la materia que estamos tratando esta mañana, la Presidencia va a flexibilizar este mandato reglamentario. Esta Presidencia también tiene una actitud abierta a la posibilidad, que ya han manifestado algunos grupos, de que se pueda distribuir el tiempo de cada grupo en dos intervenciones, si el Grupo Parlamentario así lo quisiera.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mardones y después el señor Pérez Bueno. Señor Mardones, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Comienzo agradeciendo la información que nos han facilitado aquí los señores Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa.

Compartiendo mi tiempo de intervención por el Grupo Mixto con mi compañero de Grupo por el Partido Andalucista entro rápidamente en materia. Esto lo tengo que hacer al nivel de la fijación de posición de las Agrupaciones Independientes de Canarias donde nosotros hacemos una lectura doble de la repercusión de este conflicto para España, tanto en su concepto singular como nación, como dentro del contexto de la comunidad internacional. Lo hacemos con un mismo sentido de responsabilidad porque estamos valorando dos cuestiones que quiero resaltar aquí. Una al hilo de unas palabras que ha dicho el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Solana, que dice: gran peso del pasado está gravitando sobre Yugoslavia. Efectivamente, hace 50 años, porque nosotros estamos, y lo adelanto, opuestos a cualquier tipo de intervención militar ahí, hace 50 años, repito, en 1942, 30 divisiones de élite alemanas fueron incapaces de sujetar aquel territorio.

La segunda frase es del señor Ministro de Defensa. Quiero apoyar la línea que ha mantenido aquí, y lo he entendido así, de una prudencia y de una cautela en cualquier aventurismo que nos de por hacer en la intervención militar porque entraríamos de lleno a enfangarnos en un avispero del que va a ser muy difícil salir.

¿Cuál es nuestra postura? En primer lugar, mantenernos en el marco estricto de las resoluciones de las Naciones Unidas, pero en toda su extensión para que no caigamos en el error de que determinadas naciones dentro del Consejo de Seguridad traten de utilizar a la OTAN y a la UEO como puntas de lanza. No señor. Las Naciones Unidas tienen un Comité Militar, que ya bloquearon los norteamericanos en la guerra de Irak, y es el que debe afrontar todas las consecuencias de una intervención militar. La intervención militar vía UEO o vía OTAN la consideramos perniciosa porque va a hacer gravitar el peso del pasado; porque tropas UEO o tropas OTAN, alemanas, italianas, griegas o turcas allí veremos qué lectura tienen de las poblaciones con todas las etnias yugoslavas que hicieron frente común en la II Guerra Mundial contra estas unidades, que se les explique de otra manera. Habría que definir también una intervención militar ¿qué frente abre? ¿Contra quién y a favor de quién? Para llegar hasta dónde ¿hasta Belgrado? ¿Hasta Zagreb? ¿Hasta Sarajevo? ¿Dónde se

van a pasar? ¿Contra quién van a luchar? ¿Van a tomar partido? Eso sería entrar en una confrontación de alcance que es lo que trata de prevenirnos el señor Ministro de Defensa cuando habla de estas medidas de prudencia, de reservas y de cautela.

En segundo lugar, creemos que hay unas implicaciones negativas, tal vez de alegrías, que ha tenido la Comunidad Económica Europea cuando se disolvió Yugoslavia y se empezó alegremente a reconocer diplomáticamente a una serie de repúblicas (Croacia, Eslovenia); unas más otras menos; Grecia cuestionaba el tema de Macedonia; por otro lado, los alemanes fueron muy alegres con el rápido reconocimiento de Croacia y Eslovenia, países que en la Segunda Guerra europea tuvieron divisiones especiales con las tropas alemanas del III Reich. No olvidemos que tomaron partido y ahora no queremos que eso se pueda reverdecer ahí.

Nuestro segundo punto es no implicarnos militarmente y en cualquier actuación que no sea la de apoyo logístico militar para las operaciones ya refrendadas por Naciones Unidas de ayuda humanitaria y de defensa intransigente de los derechos humanos con las vías de los foros internacionales. No podemos olvidar una cosa: ninguna de esas repúblicas ex-yugoslavas, sean croatas, sean serbias, sean bosnios, tiene en su planificación una política absurda de cerrarse puertas para el día de mañana en cualquier foro internacional, llámese Naciones Unidas, llámese Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea, llámese como se quiera.

Esto debe obligar a España, país que pueda hacer una lectura sosegada del conflicto, que puede hacer una lectura racional y tremendamente prudente a insistir más como una nación no protagonista porque España no forma parte peyorativamente de ese gran peso del pasado que gravita sobre Yugoslavia, como ha dicho el señor Solana, y jugar esa carta bien en la conferencia de Londres, del día 26, bien en Naciones Unidas.

El futuro agradecerá que España pueda tomar una singularidad de País Neutral —y lo pongo en mayúscula— en todo este conflicto, sin renunciar a ningún compromiso de defensa de los derechos humanos donde sí tenemos que ser paladines de primera fila, prestar ayuda humanitaria y apoyar la Convención de Ginebra en el trato de prisioneros en primerísimo lugar. Apoyar al comité internacional de la Cruz Roja. Esa sí es una punta de lanza humanitaria para definirnos en esta actuación.

El tercer punto de nuestra razón es esperar. Me parece oportuno el ofrecimiento que hace el señor Ministro de Defensa de que esta Comisión se reúna cuantas veces sea necesario con carácter mixto con los ministros de Defensa y de Exteriores a raíz de lo que ocurra a partir del día 26 en la Conferencia de Londres. Si no estaríamos haciendo aquí una especie de paripé, porque si se habla de refuerzo del embargo, yo ya no sé en qué consiste el refuerzo del embargo. Si en aquellas aguas hay dos flotas, una de la OTAN y otra de la UEO, pero resulta que a los capitanes de los barcos mercantes sólo se les llama para decirles que comuniquen, qué

llevan en la carga y nadie lo comprueba, parece una ridiculez que se hable de refuerzo del embargo si no hay una medida concreta.

En cuanto al control de armas pesadas, estimo que el señor Ministro de Defensa se ha referido extensamente. Yo creo que el conflicto yugoslavo no es una cuestión de armas pesadas, no nos vayamos a engañar aquí. Más armas pesadas del Ejército alemán que hubo allí en la Segunda Guerra Mundial, no creo que nunca haya podido concretarlas nadie. Sin embargo, hay una orografía verdaderamente complicada y endemoniada cuyas peculiaridades favorecen una lucha de guerrillas. Por tanto, esto me lleva a repetir de nuevo que implicarnos en una operación militar lo considero verdaderamente descabellado y supondría la renuncia, por parte de la comunidad internacional, a sus armas más potentes, que son la paz, la racionalidad y el sentido común, que ahora están implicados aunque muchos agoreros estén diciendo que la única solución es la intervención militar. ¿Para quién? ¿Para el gran complejo agro-industrial armamentista que no sabe que hacer en la guerra fría con los arsenales de armas que tiene? ¿Para los que quieren resolver otro tipo de conflictos? Creemos que todo esto obliga a que tomen mayor intensidad los protagonismos de Naciones Unidas —y sólo de Naciones Unidas—, sin perturbar para nada a otras instituciones internacionales. No sirve de nada que nosotros hayamos firmado en la Comunidad Económica Europea una serie de acuerdos para realizar una política común de Defensa. Dicha política, que se recogerá aquí cuando se aprueben los Tratados de Maastricht, va por otras vías.

Por ello —y, termino, señor Presidente—, nuestra postura está en la línea de la prudencia, de no implicarnos militarmente en este tremendo conflicto bajo ningún concepto y sí por realizar acciones diplomáticas de prudencia y sensatez, potenciando la ayuda humanitaria a los derechos humanos. Si en algún aspecto hay que actuar con la logística militar, que sea bajo el control total y absoluto de Naciones Unidas a través del Comité Militar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor Presidente, señorías, la opinión pública vive conmovida por los sucesos que se desarrollan en Yugoslavia y no se explica la importancia de los países europeos y de las grandes potencias del mundo occidental para impedir que los acontecimientos sigan su curso.

Más allá del drama humano que supone para las poblaciones que viven esta situación, el desarrollo de la crisis de Yugoslavia pone de relieve la derrota política y moral —al decir de algunos—, del mundo occidental civilizado; pero, sobre todo, en mi opinión, de Europa y de la Unión Europea.

Las grandes potencias y los países de la Comunidad Europea tienen responsabilidades en el conflicto puesto

que, de alguna manera, lo han alentado con la política precipitada de reconocimiento de las independencias de las nuevas repúblicas. Así el reconocimiento unilateral, en su momento, de Croacia, Eslovenia y más tarde de Bosnia, fueron presentados como forma de detener la guerra, cuando lo que han hecho ha sido desencadenarla. Como ha dicho el Ministro, el pasado puede tener un peso, pero la actitud de las grandes potencias y de los países europeos ha tenido también un peso importante en el desarrollo del conflicto. La falta de unidad de la diplomacia europea, una vez más, se ha hecho patente y revela la fragilidad del proyecto europeo, así como su reducción a un puro mercado en consonancia el egoísmo de los países más fuertes; egoísmo que le lleva a la práctica inhibición y a no hacer lo necesario en el conflicto yugoslavo, a pesar de la responsabilidad que tiene, presentándolo bajo paraguas y expresiones complejas, acusaciones y simplificaciones pero ante una inhibición evidente. Con esta inhibición se está aprobando tácitamente la violación del Derecho Internacional, la política de depuración racial y los métodos de canje de civiles por prisioneros de guerra, estableciendo, además, un precedente que alienta a nuevos conflictos potenciales en el Este europeo.

Cada día que pasa se deteriora la situación, y como ha dicho un miembro de ACNUR la solución no es enviar más comida, la solución la tienen los que presumen de ser los líderes políticos del mundo que deben parar la guerra.

La Resolución 770 de las Naciones Unidas es redundante. Los «casco azul» siempre pueden intervenir en este tipo de misiones humanitarias. Es necesario, por tanto, poner todos los medios al alcance de la Comunidad Europea y de la comunidad internacional para parar la guerra. Ello incluye la intervención militar, una vez, naturalmente, agotadas las vías políticas de solución. Esto ahora puede parecer desproporcionado, pero es el momento de evitar males muy superiores.

Lo importante, desde la perspectiva española, es que Europa funcione. Europa debe tener un protagonismo y una intervención decidida en la orientación de la política a seguir en el conflicto de Yugoslavia. Y debe actuar en primera persona. Por supuesto, no sola. Por supuesto, coordinada con las instituciones internacionales, pero no dependiendo de los Estados Unidos.

Es una contradicción para Europa que ahora se esté hablando y discutiendo sobre la posible intervención en el conflicto de Irak, por motivos electorales del Presidente de los Estados Unidos, y al mismo tiempo se esté poniendo toda clase de excusas ante la situación que se vive en Yugoslavia, en el mismo seno de Europa, aunque en este caso no de la Comunidad Europea.

Maastricht es un concepto, es un cúmulo de teorías; Yugoslavia es una práctica donde Europa puede demostrar que ese concepto es aplicable.

Por tanto, no es el momento de discutir soluciones técnicas ni es en este Parlamento donde se debe hacer, pero está claro que se debe demostrar la voluntad política de poner todos los medios que se tienen al al-

cance para poder detener el conflicto que existe en Yugoslavia.

¿Cuál es el papel de España? España es un país pequeño, sin grandes medios económicos ni militares. Aunque al Gobierno a veces le gusta jugar a la apariencia de potencia, está claro que no lo es. Además, está fuera del secreto y la información de los grandes países. De ahí la confusión de las posiciones del Gobierno y la desorientación a veces de su política, para finalmente caer en el seguidismo de los Estados Unidos o de otras potencias. De ahí que el Ministro pida prudencia cuando previamente ha actuado con precipitación. El propio Felipe González y el señor Ministro de Asuntos Exteriores en un momento hablaron de intervención militar para después, naturalmente, tener que hablar en otros términos, como el señor Ministro lo ha hecho hoy en esta Comisión.

Creo que España debe solicitar la intervención en los organismos internacionales y europeos. La participación española tiene que ser limitada, por supuesto, a sus posibilidades. Y, desde luego, en todas las operaciones de intervención, cualquiera que sea su naturaleza, jamás deben intervenir soldados de reemplazo. Pero, evidentemente, resulta contraproducente que España en este sentido y a última hora esté en una posición como la que está, y revela como gastos estúpidos, por ejemplo, su participación en los aviones de combate. Resulta que la participación en la industria armamentística española es un contrasentido cuando estamos en momentos en los que realmente se podría intentar mantener posiciones en consonancia con lo que se está haciendo.

La información al Parlamento y a la sociedad española debe ser veraz. Sin engaños, como ocurrió en la guerra del Golfo. Creo que el Gobierno viene al Parlamento a pedir un cheque en blanco y pienso que éste no debe dárselo a un Gobierno que actúa partidistamente en cuestiones de Estado y que no da la información suficiente a los grupos parlamentarios, a los partidos políticos. En este sentido creo que sí sería conveniente que hubiera un seguimiento, a través de las comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa, de la política del Gobierno.

Finalmente, una reflexión. El desarme nuclear, el desarme químico y biológico es insuficiente. Se ha dicho ya por muchos. Es necesario un nuevo desarme internacional negociado y la terminación del comercio internacional de armas siguiendo intereses, por supuesto, de multinacionales y de gobiernos de países desarrollados. Hay que terminar con ese comercio internacional de armas para pasar, desde luego, a un verdadero control de armas en todo el mundo desde instancias internacionales. España debe de promover ese tipo de política y no practicar, como en alguna ocasión ha hecho, la contraria.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Vallejo tiene la palabra.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Señores Ministros, en primer lugar quiero agradecer su comparecencia y la información que sobre este trágico asunto que nos trae hoy aquí nos han facilitado.

Como ustedes saben, señores Ministros, los ciudadanos observan entre perplejos e indignados la situación creada y sobre todo mantenida a pocos kilómetros y se preguntan cómo es posible que la comunidad internacional no sea capaz a estas alturas de haber resuelto este drama, con todas las instituciones que se han ido creando y que parecía que tenían un poder importante, que tenían una capacidad de maniobra importante: la Comunidad Europea, las Naciones Unidas, ahora la Conferencia de Seguridad y Cooperación, la UEO, la OTAN en otro sentido... Nosotros también participamos de esa perplejidad e incluso esa indignación, como no puede ser menos, al ver de cerca el drama que estamos viviendo y que estamos presenciando en directo.

Nosotros consideramos, señor Ministro, que la actuación de la Comunidad Europea ha sido insuficiente, sobre todo por haber cogido el tren en marcha, por haber llegado tarde y con complejos a este tema, por no haber actuado con celeridad, por no haber tenido visión del problema, y eso ha sido muy importante; se perdió un tiempo de oro en empezar a actuar e incluso mentalizarse de la situación creada. Y es grave, de acuerdo con lo que usted ha señalado, señor Solana, esa falta de instrumentos conjuntos y eficaces para actuar en este tipo de situaciones. Estamos de acuerdo en apoyar las resoluciones del Consejo de Seguridad, la 743 y la 749, y de las fuerzas UNPROFOR; también estamos de acuerdo en el apoyo de las resoluciones de ayudas humanitarias, especialmente la 771, y también con ese envío de los aviones Hércules, del que ha hablado el Ministro de Defensa, y también creemos que es fundamental que todo ello sea coordinado por las Naciones Unidas.

Con relación a los campos de exterminio, nos parece bien la colaboración y el avance que nos ha hecho de los criterios del Gobierno sobre las medidas que se deben tomar para eliminarlos, en principio, y después para establecer las sanciones correspondientes a los responsables de ello. Creemos que es importante, aunque realmente, vistos los hechos, dudamos del valor disuasorio que ello pueda tener. Están muy recientes todavía hechos similares que acontecieron en Europa y en otros países. Con los campos de detención no cabe duda que hay que tener una vigilancia exhaustiva y hay que controlarlos, y apoyamos ese control.

Ha dicho que cabe la posibilidad todavía de presionar a la comunidad, pero nosotros entendemos que hay que presionar con urgencia, porque realmente, ¿de qué vale presionar cuando todo se haya convertido en tierra quemada y no quede nada en ese país? Es urgente el hacerlo. Además, en lo fundamental, estamos de acuerdo con el análisis y el diagnóstico que han hecho, pero hay que actuar con esa urgencia con la que no se ha actuado en un primer momento y que es muy importante, porque las víctimas y los que sufren el drama sí tienen prisa. Comprendemos que no hay que

precipitarse —ustedes lo han dicho—, pero dentro de un orden, señores Ministros, porque este tema está en un momento que necesita de una decisión y de poner en marcha todas las posibilidades, dentro de una situación democrática, que permitan presionar a quien sea para poder solucionarlo.

También estamos de acuerdo en que no se debe aplicar la lógica militar y, en todo caso, si hay nuevas resoluciones, que se tengan siempre en cuenta ciertas cuestiones. Nuestro Partido, que siempre ha abogado por la desaparición del servicio militar obligatorio —en el Congreso ha presentado innumerables iniciativas al respecto—, va a apoyar y apoyará incluso las nuevas resoluciones que pueda haber dentro del marco de las Naciones Unidas con dos premisas, en coherencia con los criterios que hemos expresado en repetidas ocasiones: que las tropas que puedan ir en todo caso sean profesionales y voluntarias. Nosotros entendemos que el servicio militar obligatorio debe desaparecer y además creemos que se deben de potenciar, y es el momento de hacerlo, ese ejército europeo que todavía está en embrión y del que todavía estamos hablando, que resolvería muchos problemas. Pero nosotros nunca hemos hecho una excepción entre las Fuerzas Armadas. Entendemos que es lo mismo, señor Ministro, para las de Tierra, Mar y Aire.

Ustedes han manifestado —por lo menos a los medios de comunicación y también lo hemos oído ahora— que si hay que enviar tropas de Tierra serán de profesionales. Nosotros entendemos que también las de Mar deben ser de profesionales, y si en este momento no hay equipos preparados para hacerlo de esta forma, entendemos que no deben actuar y lo que deben hacer es empezar desde este momento a preparar equipos suficientes para que con voluntarios y profesionales puedan llevar a cabo estas misiones.

Si tenemos en cuenta lo que le he señalado con referencia a las fuerzas y con referencia a que siempre se actúe bajo el marco de los acuerdos de las Naciones Unidas, ustedes tendrán nuestro apoyo. En principio nos parece, como he dicho anteriormente, que el diagnóstico es correcto. Lo único que queremos es que se actúe bajo ese marco, que las tropas sean profesionales y que se actúe con celeridad, que haya visión, cosa que no hubo en el primer momento.

Con relación a la Conferencia de Londres, señor Ministro, creemos que es el momento de hacerla y el momento de presionar, porque ya he dicho que las víctimas no pueden esperar. Desde luego, yo le vuelvo a recordar que el ciudadano sigue perplejo e indignado pensando de qué le valen esas instituciones que no pueden terminar con estos dramas en el centro de un Continente viejo y que se entendía que tenía una especial sensibilidad, después de lo que pasó hace unos cuantos años y que había superado una serie de problemas y de traumas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo parlamentario del CDS, el señor Caso tiene la palabra.

El señor **CASO GARCIA**: En primer lugar quiero dar las gracias a ambos Ministros por su comparecencia, que en buena medida creo que tiene causa en la petición que el Grupo de Izquierda Unida y el nuestro hicieron solicitando que la Diputación Permanente se ocupara durante este mes de agosto del agravamiento de la crisis. Por tanto, aunque sea ahora bajo la forma de «a petición del Gobierno», damos la bienvenida a estas comparecencias.

Este es un conflicto grave que se enquistaba y se prolonga cada día más y que a nuestro Grupo viene, como sabe bien la Cámara, preocupando desde hace tiempo. Ya en el mes de junio celebramos, en debate con el Ministro de Defensa, la única interpelación que se ha visto en esta Cámara, a iniciativa de nuestro Grupo, y no me voy a extender en los argumentos sobre el análisis de la crisis que ha resumido, creo que muy acertadamente, el Ministro de Asuntos Exteriores, y de la enorme complejidad del problema. Ya expusimos nuestra posición reiteradamente y con absoluta claridad al respecto.

Simplemente, sí quiero dar hoy la bienvenida a todos. Por lo visto tenemos mucho más éxito de público y de medios de comunicación que tuvimos en aquella interpelación. Es lamentable que el agravamiento y los muertos atraigan mayor atención que el propio problema, que ya se venía viendo que era complejo y que se estaba extendiendo.

Quiero hacer referencia, simplemente por «complejizar» todavía más el análisis, a un dato más que ya expusimos en aquella sesión plenaria, que no sólo es el conflicto interétnico, sino también el conflicto religioso, que hace todavía más grave el problema y más complicada la resolución, mezclándose con un enfrentamiento que en los tres últimos años es percibido por muchos observadores como uno de los problemas más graves de futuro que puede haber para la estabilidad mundial, como es la radicalización islámica. Aquí las víctimas son precisamente una minoría islámica a manos, también en la propia Bosnia, de minorías ortodoxas y cristianas. Son tres las religiones que se entremezclan, pero el mundo islámico —y algo se ha apuntado en las intervenciones de ambos Ministros— contempla con enorme preocupación y con deseos de intervención más allá, y, por lo tanto, de internacionalización y agravamiento del conflicto internacional y religioso, la opresión a que se ve sometida básicamente la minoría musulmana, con el dato añadido de que tienen la espada de Damocles pendiente, con los antecedentes históricos, de que al final todo se solventa con un apañío, por llamarlo de alguna manera, entre serbios y croatas partiendo la actual Bosnia entre las dos minorías ortodoxa y católica, por así decirlo, aplastando a la minoría musulmana.

Por tanto, el asunto es terriblemente complejo y me parece esencial, como definía el Ministro, que los principios se guarden (el principio de que no va a haber adquisición de territorios por el uso de la fuerza; el principio de buscar algún tipo de solución que al final

tendrá que venir —¡ojalá!— de algún tipo de confederación en la actual Bosnia-Herzegovina) para que se respeten todas las minorías étnicas y religiosas y su derecho a convivir y se condenen los procesos no ya sólo de exterminio, sino de despazamiento de poblaciones en busca de consolidar territorios donde una etnia domine. Esto es importante porque nos estamos jugando mucho para el futuro, porque el test de Yugoslavia define si va a haber un horizonte de paz en Europa y en occidente o si, en definitiva, en vez de europeizar los Balcanes vamos a balcanizar Europa.

Por tanto, yo creo que ahí —lo hemos manifestado reiteradamente— hay una crítica. Es verdad que no había instrumentos adecuados en manos de la Comunidad Europea o de la CSCE, pero ha habido una clarísima lentitud y una pasividad en comprender la gravedad del problema y sus terribles consecuencias de futuro, donde frente a todo el horizonte de paz internacional, y muy particularmente de estabilidad en Europa, que se abría con el derrumbe del comunismo y la caída del muro de Berlín, al revés, parece que nos está abriendo un horizonte de incertidumbre y de complejidad.

Por consiguiente, saludo con esperanza que por fin se decida extender las medidas de prevención o de observación, por llamarlo en términos más eufemísticos, a otros territorios, a otros países vecinos, que pueden tener la tentación o sienten la amenaza de verse involucrados en el conflicto, como pueden ser Hungría, con la minoría húngara que existe en Serbia, búlgaros, albaneses, etcétera. Todo lo que se haga por prevenir la extensión del conflicto creo que es una medida esencial en estos momentos.

Simplemente, haciendo un breve repaso a algunas de las inquietudes, dudas o preguntas que nos suscita la intervención de ambos Ministros, quisiera señalar algunos puntos. Para nosotros, como hemos defendido siempre, desde la crisis de Irak, nos parece esencial consolidar un papel importante del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el futuro nuevo orden internacional que se quería diseñar, y realmente este es uno de los test esenciales para ver si se consolida. España quiere un puesto en el Consejo de Seguridad en el próximo mes de octubre. Por tanto, creo que, en la voluntad de contribuir a la paz que tiene toda la población española, ese sería un buen elemento, pero para conseguir ese puesto probablemente va a ser muy importante qué actitud define España ante esta crisis. Por consiguiente, creo que es muy importante que reflexionemos adecuadamente sobre cuál es nuestra posición si queremos contribuir, con mayor importancia, desde luego, si estamos en el Consejo de Seguridad, a consolidar el nuevo orden internacional y un horizonte de paz en todo el mundo.

Por tanto, las resoluciones de la ONU son correctas aunque se puede considerar que algunas todavía insuficientes y tímidas, o tardías en afrontar la crisis, pero lo que sí interesaría conocer en la información que nos da el Gobierno es el grado de cumplimiento, de las res-

soluciones por parte del Gobierno español y por parte de estos gobiernos occidentales de Naciones Unidas en el futuro nuevo orden internacional que se quería diseñar, y realmente este es uno de los tests esenciales para ver si se consolida. España quiere un puesto en el Consejo de Seguridad en el próximo mes de octubre. Por tanto, creo que, en la voluntad de contribuir a la paz que tiene toda la población española, ese sería un buen elemento, pero para conseguir ese puesto probablemente va a ser muy importante qué actitud define España ante esta crisis. Por consiguiente, creo que es muy importante que reflexionemos adecuadamente sobre cuál es nuestra posición si queremos contribuir, con mayor importancia, desde luego, si estamos en el Consejo de Seguridad, a consolidar el nuevo orden internacional y un horizonte de paz en todo el mundo.

Por tanto, las resoluciones de la ONU son correctas, aunque se puede considerar que algunas todavía resultan insuficientes y tímidas, o tardías en afrontar la crisis. Pero lo que nos interesaría conocer en la información que nos da el Gobierno es el grado de cumplimiento de las resoluciones por parte del Gobierno español y por parte de otros gobiernos occidentales o de la Comunidad Europea, con los que tenemos, evidentemente, una cuota de compromiso mucho más intensa, o de otros países en los que la Comunidad, como hemos venido reiterando en nuestras intervenciones con esta crisis, tiene un papel importante, no sólo militar o político sino también económico. Por ejemplo, como así lo ha recordado el Ministro, se decretó un embargo a todas las partes en conflicto. ¿Qué grado de diligencia ha tenido el Gobierno español para comprobar que no ha habido exportación de armas a ninguna de las partes en conflicto por parte de fabricantes de armas en España? ¿Qué información tiene del grado de diligencia en el cumplimiento de esta resolución por parte de otros miembros de la Comunidad Europea? Porque las noticias evidentes son que algunos miembros de la Comunidad Europea, durante un tiempo al menos, han considerado más bien conveniente reforzar algunas de las partes en conflicto, si se quiera para equilibrarlas militarmente, pero lo único que han hecho, a nuestro juicio, han sido engordar el conflicto.

Segundo, la resolución 757 no sólo decretaba el embargo comercial y petrolífero —también dato para saber cómo se está cumpliendo—, sino también la congelación de los bienes yugoslavos de Serbia-Montenegro en el exterior y de sus cuentas financieras. Se ha mencionado algo de pasada por parte de algunos de los dos Ministros, pero quisiera saber en qué grado se ha hecho efectivo ese control financiero y de bienes, no sólo transferencias del exterior, sino control eficaz de los bienes y cuentas de ciudadanos, y no digamos del Gobierno, del heredero de la pequeña Yugoslavia, actualmente Serbia-Montenegro. ¿Está funcionando adecuadamente? ¿Hay información fluida en el seno de la Comunidad Europea de que se está aplicando con eficacia ese embargo? Porque, evidentemente, uno de los mecanismos para controlar que no se siga extendiendo el con-

flicto es controlar el flujo económico con el que, incluso a terceros comerciantes de armas, etcétera, pueden hacerse efectivos estos pagos. Es conocido que en este tipo de guerras son muchos los comerciantes de armas, pero es evidente que también solicitan el pago en determinadas condiciones. Una buena aplicación, un cierre eficaz, como el que, por ejemplo, al parecer, decretó de inmediato Estados Unidos al control financiero y de los bienes de Serbia en el exterior, es una buena fuente para controlar y evitar que sigan llegando armas y petróleo a la región.

Hablando de las nuevas resoluciones 770 y 771, que consideramos importantes y que van a requerir nuevas medidas por parte de los países que queremos contribuir a la paz y a la inmediata conferencia de Londres, sí quisiera algunos datos. Ya hablando de la intervención del Ministro de Defensa, cuando discutimos sobre el embargo y cuando discutimos esa misión de vigilancia, ya señalamos que nos parecía —con perdón de la dureza de la expresión— una cierta hipocresía el tipo de embargo que se estaba aplicando, más bien destinada, al parecer, a consolar las conciencias de los ciudadanos occidentales, diciendo: «No se preocupen, estamos haciendo un embargo». Pero en cuanto se profundizaba un poco en la cuestión, se sabía que simplemente era, más que nada, una exhibición de fragatas, de buques de guerra en el Adriático y que no había nada parecido al eficaz control marítimo que se intentó implementar en la guerra de Irak, con resultados y con una información continua que nos suministraba el Ministro de Defensa.

Hasta ahora, dada la información que nos ha dado el Ministro de Defensa en su comparecencia de julio, es claro que aunque sólo una parte reducida del tráfico comercial con Serbia se desarrolla por vía marítima, encima el embargo marítimo que se ha decretado o que se está aplicando es, sinceramente, creemos, una hipocresía o una exhibición.

Por cierto, el Ministro de Defensa ha señalado que no ha habido incidentes, pero se han publicado informaciones que señalan que la fragata española desplazada ha detectado 11 embarcaciones sospechosas de estar violando el embargo decretado. ¿En qué se concreta ese tipo de sospechas? Evidentemente, con el embargo que se está llevando a cabo no se concreta en nada, sino simplemente en dejarlas pasar.

Por tanto, y al margen de las nuevas posibles resoluciones que tome en su momento OTAN y UEO que se han anunciado en las conclusiones de la Conferencia de Londres, vaya por delante que ahí sí que tenemos un criterio clarísimo: somos partidarios —lo venimos diciendo desde hace dos meses— de que se aplique en su integridad, con la mayor dureza posible, el embargo comercial, fluvial y terrestre. Algunos se plantean la duda de si va a haber que desplazar muchos elementos militares para hacer eficaz el embargo por vía terrestre. Señalábamos que los países —algunos los ha citado el Ministro de Asuntos Exteriores— por los que puede haber tráfico fluvial o, desde luego, tráfico te-

terrestre, están enormemente interesados en tener relaciones económicas —unos están, caso de Grecia, y otros quieren estar o tienen acuerdos comerciales, caso de Hungría, de Bulgaria— con la Comunidad Europea. Creo que una acción económica decidida por parte de la Comunidad Europea y amenazas de represalias económicas a los países implicados serían muy eficaces para que no exista una vulneración por vía terrestre o por vía fluvial al embargo decretado por Naciones Unidas. Nos gustaría saber cuál es la línea de actuación del Gobierno español o qué se puede hacer desde el seno de la Comunidad para hacer eficaz ese embargo con presión económica.

Ha señalado el Ministro de Defensa otra serie de problemas que pueden tener la verificación o el control del armamento pesado y el cumplimiento de la ayuda humanitaria por vía terrestre. Compartimos la preocupación. Nos hemos manifestado contrarios a una involucración mayor, a una intervención militar a gran escala por vía terrestre en Yugoslavia. Ya lo definimos en su día como el enorme riesgo de libanización de este conflicto si intervinieran tropas terrestres, fueran cascos azules o de la OTAN o de la UEO.

Por tanto, habría que buscar medidas alternativas. Como se anuncia que la OTAN y la UEO lo están estudiando, nos agarramos a esa oferta de los ministros de volver a debatir con este Parlamento, con esta Comisión o con esta Comisión ampliada las posibles medidas. Simplemente quiero recordar el precedente de septiembre de 1990, hace dos años, cuando, con ocasión de la crisis de Irak, la Cámara aprobó por unanimidad prácticamente y el Gobierno se comprometió a solicitar el respaldo o autorización del Parlamento ante aquellas medidas que pudieran involucrar en mayor medida a España en aquella crisis de Irak. Está pendiente de debatir la moción que tenemos presentada desde primeros de septiembre, pero creemos que no hará falta esperar a ello para que el Gobierno asuma ese compromiso de que ante de cualquier involucración mayor de las fuerzas militares españolas —por supuesto, profesionales o voluntarias— en el conflicto, antes de tomar medidas, busque el respaldo o el compromiso del Parlamento.

Hay un asunto en el que sí mostramos la máxima disposición favorable si se dan las condiciones de seguridad: la creación de zonas seguras, lo que afecta tanto a los campos de refugiados como a mejorar situaciones como las que se han dado ya en Croacia, tomando como ejemplo lo que ocurrió en el Kurdistán, en el sur de Irak. Allí contribuyeron eficazmente las fuerzas terrestres españolas y creemos que es uno de los puntos esenciales, puesto que la degradación de los derechos humanos en los actuales campos de refugiados, básicamente en Bosnia, es tremenda y ahí creo que sería relativamente fácil garantizar unas condiciones relativas —siempre relativas— de seguridad a las fuerzas terrestres. Creo, por adelantado, que nuestra posibilidad de vincularnos a este tipo de operaciones sería importante.

Antes de terminar, y esperando que sigamos debatiendo la semana que viene o la próxima esta grave situación —porque dependerá muy mucho del éxito, relativo siempre, que pueda tener la Conferencia de Londres y, desde luego, de los planes de contingencia que aprueben la OTAN y la UEO el que debemos debatir más al respecto—, quisiera referirme a la alusión que ha hecho el Ministro de Asuntos Exteriores a la gravísima situación de Somalia, que conlleva la petición de Butros Ghali, Secretario General de Naciones Unidas, de que haya un incremento de recursos, aunque sea por la vía de acudir a la CSCE o a otras organizaciones. Quisiera conocer con más detalle la posición del Gobierno español y de la Comunidad. Hemos solicitado varios grupos que se nos diera una mayor información al respecto. La situación es conocida, hay un millón y medio de personas en situación crítica pendientes de morir, hay 350.000 niños menores de cinco años que ya han muerto, el 25 por ciento de la población. La situación es dramática, absolutamente dramática. Tenemos más cerca Yugoslavia, pero no podemos desentendernos de la situación de Somalia. Europa, la Comunidad Europea tiene almacenados enormes «stock» de excedentes agrícolas. ¿Qué está haciendo en concreto la Comunidad y cuál es la posición del gobierno español para contribuir a aliviar esa terrible tragedia que nos coge un poco más lejos, pero que no nos debe dejar ni mucho menos indiferentes, sino que nos debe preocupar en la misma medida que la gravísima situación yugoslava?

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor Espasa tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Presidente, quiero anunciar que nuestro Grupo compartirá la intervención con el Diputado señor Romero.

Empezaría señalando, como hacía el portavoz del CDS, que esta reunión trae causa de una iniciativa conjunta de nuestro Grupo Parlamentario y del CDS, de una repuesta positiva del Gobierno, que saludamos y agradecemos la presencia de los ministros, pero no sin recordar —y quiero insistir en ello— que la iniciativa inicial —valga la redundancia— pertenece a los grupos parlamentarios que he citado.

Señores Ministros, señorías, yo creo que hoy, aquí, se trata fundamentalmente de valorar las propuestas políticas que los distintos grupos parlamentarios hacen ante la tremenda, la grave situación de Yugoslavia. No se trata de repetir una y otra vez las atroces condiciones humanitarias en que se encuentra aquella población; todos los seguimos diariamente, todos los conocemos; se trata, sobre todo, de formular propuestas políticas para fijar posición los distintos grupos, para, en la medida de lo posible, consensuar una posición de política exterior conjunta española y, en caso de que no sea así, señalar claramente las posiciones y las diferencias.

Nuestro Grupo Parlamentario cree que hay cuatro

criterios fundamentales que deben resaltarse, que ya han aparecido en parte en las intervenciones de los señores Ministros y en alguna intervención de algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, y que son las siguientes: en primer lugar, ha quedado claro, para nosotros debe quedar claro que no hay una posible solución militar al problema que estamos tratando. En segundo lugar, que en caso de que se debiese incrementar la presencia de fuerzas militares en la zona o en los alrededores de la zona, sería preciso una nueva resolución de Naciones Unidas. En tercer lugar, que hay que clarificar y especificar, mucho más de lo que han hecho los Ministros de Asuntos Exteriores especialmente y de Defensa también, cuáles son los objetivos políticos que cumplirá una misión en la que España voluntariamente se involucraría en el marco de Naciones Unidas, en el marco de sus compromisos políticos, incluso militares. Y en cuarto lugar, hacer una referencia muy rápida a la necesidad de que una acción, del tipo que fuere, con los componentes políticos, diplomáticos y, en su caso, militares que debiesen contener, debe tener un requisito fundamental —y éste será el aspecto que desarrollará mi compañero de Grupo en su intervención—, esto es: la idea de un mando único y sujeto a una posición política clara, a unos objetivos políticos claros. Paso a desarrollar, muy brevemente, estos cuatro elementos, señor Presidente.

En primer lugar, por qué no es posible una solución simplemente militar al problema. Lo han dicho ya algunos preopinantes. El problema de Yugoslavia es un problema cultural, étnico, religioso, político y social; un problema de tal magnitud, con tales componentes tan diversos, tan profundamente enraizados y tan interconexiónados, que es imposible que tenga una solución puramente militar. Nosotros apostamos por la estabilidad, por la convivencia y por la propuesta interétnica que en su día, mejor o peor, tuvo el fenecido Estado yugoslavo y que hoy deben tener cada una de las repúblicas que puedan suceder a aquel Estado.

La apuesta por la estabilidad, por la convivencia, por el mestizaje, en el mejor sentido de la palabra, es decir, por la convivencia interétnica —como, por ejemplo, la constitución de Bosnia-Herzegovina reconoce, donde no existe el concepto de minoría étnica, sino que todos son ciudadanos— debería ser el norte político que guíase cualquier actitud y especialmente la española.

En este sentido, la razón o las culpas no están igualmente repartidas, pero no es mucho mejor intentar satanizar a alguno de los componentes étnicos de aquella región. Nosotros, aunque no ponderamos por igual la responsabilidad de serbios, de croatas, de musulmanes, de bosnios, de eslovenos o de antiguos yugoslavos ante lo que está pasando hoy, no estamos de acuerdo tampoco en la satanización de nadie, porque empezar a hablar de que los serbios o los «tal» son los responsables, es entrar en la dinámica de la limpieza étnica, aunque se diga que se está combatiendo.

Se trata de ciudadanos de Estados, se trata de Estados o de nacientes Estados o de repúblicas que debe-

rían cumplir los requisitos de la Carta de Naciones Unidas, el respeto a las minorías, el respeto a los derechos humanos, el respeto y el fomento de la convivencia, y, por lo tanto, no vale decir que una etnia es la responsable de todo, porque quien dice esto está haciendo ya limpieza étnica, está haciéndola de otra forma, pero la está haciendo.

Por lo tanto, no a la solución militar, sino solución política; solución política que, en todo caso, requeriría nuevas resoluciones de Naciones Unidas. Compartimos el criterio que expresaba el Ministro de Asuntos Exteriores, pero no compartimos, cuando ha hecho la relación de la estrategia del Gobierno y enumeraba los objetivos del Gobierno, no compartimos, como objetivo del Gobierno, el aislamiento internacional de Serbia. Y no lo compartimos, porque, si no, la Conferencia de Londres no va a tener éxito. En la Conferencia de Londres deben estar presentes todas las repúblicas de la ex-Yugoslavia. Jugar a la exclusión de una de ellas o de una etnia, nos parece un tremendo error político y no compartiríamos esta parte de la intervención del señor Ministro.

Harían falta nuevas resoluciones de Naciones Unidas para dar un paso mayor en la presencia de disuasión, no sólo en el aspecto de que la disuasión sea con un refuerzo del bloqueo o sea, incluso, con una intervención selectiva, que nosotros no la descartamos totalmente, siempre, claro está, en el marco de resoluciones de Naciones Unidas, con objetivos políticos perfectamente claros.

Paso al tercer punto, señor Presidente, de los que quería desarrollar, qué entendemos nosotros por objetivos políticamente claros. Pues entendemos lo que hemos dicho al principio: una apuesta por la estabilidad de la región, por la convivencia y por el fomento de la paz, por el reconocimiento de que se trata de Estados y sociedades multiétnicas, multirreligiosas, y que el valor fundamental a preservar y ayudar a preservar, si ellos no saben preservarlo, es éste: la multiplicidad, la multiétnia, el respeto a las distintas creencias religiosas, etcétera, y, por lo tanto, esto debería estar muy claro en el objetivo político, que pudiese requerir el incremento de la presión, de la fuerza, del uso de la fuerza o del uso de efectivos militares, sea en un reforzamiento del embargo, sea en reforzar la acción humanitaria, y para eso —y con esto voy a terminar, señor Presidente—, para eso haría falta por razones políticas, y por razones también, y es importante no olvidarlo, de eficacia, entender que la intervención en apoyo de las resoluciones de Naciones Unidas en Yugoslavia debería ser siempre una intervención bajo mando único, por razones de eficacia militar y por razones de consenso político internacional, por las dos razones, tan importante una como la otra, quizás más la otra. No es de recibo para nuestro grupo parlamentario estar asistiendo a esta loca carrera de las herederas de la guerra fría —OTAN y UEO—, a ver quién se ofrece más como punta de lanza de Naciones Unidas.

Creemos que —como desarrollará ahora mi

compañero— hay una intervención y unos objetivos claros en Yugoslavia —los que yo he señalado en el ámbito de las propuestas de política exterior— y hay un único, para nosotros, interlocutor y ejecutor válido: un mando único y unos valores políticos asumidos por todos en forma de Resoluciones de Naciones Unidas respaldadas por todos.

Esta es, señor Presidente, la posición que nosotros defendemos —y que mi compañero el señor Romero va a precisar— en cuanto a los aspectos operativos que nosotros entendemos que debería y podría tener esta intervención.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Romero tiene la palabra.

El señor **ROMERO RUIZ**: Señor Presidente, señorías, como muy bien ha expuesto nuestro compañero Ramón Espasa, se trata de una comparecencia. Nosotros hemos depositado en el Registro la convocatoria de la Diputación Permanente. Se dijo que se iba a habilitar la Comisión de Asuntos Exteriores para esta comparecencia. No quiero recordarles la vieja anécdota del funcionario de policía que llega al patio de la comisaría y dice: «Señor comisario, han llegado los voluntarios». Y el comisario le contesta: «Que los desaten». **(Risas.)** Yo no creo que ustedes hayan venido aquí a la fuerza, pero nosotros hemos puesto en marcha mecanismos de control parlamentario, para que no se tomen decisiones de espaldas al Parlamento. Es muy importante en estos temas que el Parlamento y la ciudadanía conozcan las decisiones que se toman. Me consta la intención del Gobierno de comparecer, ayudada por nuestra petición. La reunión que hoy hacemos aquí era fundamental, porque los ministros delegan en los embajadores, los embajadores en los generales, los generales en los técnicos en estrategia y se toman decisiones en organismos internacionales, de los que España forma parte, sin que se discuta en el Parlamento el control de estos asuntos.

¿Cuál debería ser el objetivo de esta intervención? ¿Qué tipo de intervención es preciso? ¿Qué sujeto internacional debería llevar a término esta intervención? Se dan todas las razones para que la ONU aborde este problema de la crisis yugoslava. Primero, violación de derechos humanos a niveles de genocidio. Segundo, es extensible este conflicto como fichas de dominó en toda la zona de los Balcanes; es un peligro, un riesgo serio al que asistimos. Y tercero, se están rehaciendo fronteras a la fuerza. Todo lo anterior afecta a toda Europa, a la comunidad internacional (a Europa le afecta más incluso que lo que sucedió en el golfo Pérsico) y esta situación puede debilitar a Europa si no atajamos este cáncer. Es lamentable cómo se ha actuado en la gestión del desmembramiento de la antigua federación yugoslava: rompiendo la unidad de la Comunidad Europea, actuando Alemania con intereses precisos en torno a Croacia y con precipitación, etcétera.

¿Qué objetivos debería tener esta intervención? Crear una situación tal que obligue a las partes en conflicto

a una solución negociada que incluya el respeto de todas y cada una de las minorías, así como el derecho a la existencia de cada república. En ningún caso podrá reconocerse cambio alguno de fronteras fruto de la fuerza, y para ello se podrían dar una serie de pasos, es decir, una serie de fases: poner fin —es un objetivo noble y humanitario que debemos perseguir a la altura de la sociedad civilizada— a esta matanza indiscriminada de la población civil; controlar, por parte de las organizaciones internacionales, todos los campos de internamiento de prisioneros; poner fin a la política de depuración étnica, por tanto, de las deportaciones; medidas de choque que garanticen a la población afectada el suministro de alimentos y medicinas. En torno a la Conferencia de Londres: estudiar el desarme de los grupos armados irregulares; la retirada de los ejércitos regulares al interior de las fronteras de sus respectivas repúblicas; establecimiento de las fronteras interiores y anteriores al inicio del conflicto y apertura de negociaciones que pacíficamente vayan determinando un futuro en la zona.

¿El tipo de intervención? La necesidad de una actuación enérgica en esta zona no sólo para paliar el sufrimiento de la población civil, sino también para restablecer la seguridad y la estabilidad en los Balcanes, parece evidente. No obstante, es complejo este conflicto, y nos hace pensar que sólo una sabia combinación de medidas políticas y económicas, y, en su caso, militares, podrían dar como fruto una resolución estable al conflicto. En primer lugar, el reforzamiento de la ayuda humanitaria a la zona que paliaría, en parte, las gravísimas consecuencias que sobre la población civil está teniendo este conflicto. Debería instarse a una mayor participación no sólo de los Estados, sino de la Comunidad Europea como coordinadora, junto con la ONU, del envío masivo de ayuda humanitaria. Una fuerte presión política sobre todas las partes, para que se permita a los observadores internacionales independientes la inspección de los campos de refugiados que, en un segundo momento, deberían pasar hasta su supresión bajo el control de la ACNUR, de la Cruz Roja y bajo la protección de la ONU. Un bloque riguroso —acordémonos del que sufrieron Libia e Irak en lo referente a cualquier tipo de suministro de material— susceptible de ser organizado y utilizado para el conflicto, que afecte a todas las partes implicadas. Los Estados tradicionalmente exportadores de armamento deberán establecer fuertes controles y, en su caso, sanciones para las infracciones que se cometan por las empresas fabricantes de armas. Al mismo tiempo, controlar ese mercado negro del armamento y establecer de verdad ese control marítimo, aéreo, terrestre y del Danubio —fluvial, fundamentalmente— por donde sigue entrando armamento.

La Comunidad Europea debería tomar medidas oportunas para que ningún Estado, fundamentalmente Alemania, caiga bajo sospecha de suministrar material bélico a ninguna de las partes en conflicto. Por eso es tan importante que este bloqueo sea también terrestre,

fluvial, aéreo, al mismo tiempo que se refuerza el marítimo bajo bandera de la ONU. Es necesario también que cualquier tipo de intervención tenga quien la dirija. ¿Qué organismo la dirige a nivel internacional? En nuestra opinión debe ser la ONU. Esta organización no es sólo la que debe gozar de una credibilidad y de un prestigio en el conflicto, sino que debe poner en marcha y en práctica unas medidas reales de pacificación, incluyendo la coacción mediante el uso de fuerza militar, conforme a lo establecido en el capítulo VII de la Carta, que regula las acciones que puedan realizarse en su caso en relación con esta amenaza. Ciertamente que hasta hoy nunca se han puesto en marcha estas previsiones de la Carta, fundamentalmente por falta de acuerdo entre las superpotencias, extremo este que se podría superar en la situación actual. El mecanismo, una vez se haya manifestado voluntad política, no es complicado, y la sola puesta en práctica de lo dispuesto en el Artículo 45 y el establecimiento del Comité de Estado Mayor probablemente servirían por sí solos como un elemento importante y disuasorio.

La Carta de las Naciones Unidas, en su capítulo VII, dice en concreto: Artículo 46. Los planes para el empleo de la fuerza armada serán hechos por el Consejo de Seguridad con la ayuda del comité de Estado Mayor. Artículo 47. Se establecerá un Comité de Estado Mayor para asesorar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones relativas a las necesidades militares del Consejo, para el mantenimiento de la paz, de la seguridad internacionales, al empleo y comando de las fuerzas puestas a su disposición, a la regulación de los armamentos y al posible desarme. Segundo. El Comité de Estado Mayor estará integrado por los Jefes de Estado Mayor de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y sus representantes. Todo miembro de las Naciones Unidas que no esté permanentemente representado en el Comité, será invitado por éste a asociarse a sus labores cuando el desempeño eficiente de las funciones del Comité requiera la participación de dicho miembro. El Comité de Estado Mayor tendrá a su cargo, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, la dirección estratégica de todas las fuerzas armadas puestas a su disposición.

Esta parte fotocopiada de la Carta significa que hay un Comité de Estado Mayor que se puede activar. ¿Por qué no se ha hecho en la época de la guerra fría? Porque se tendrían que estudiar los secretos militares, las claves, el tipo operativo de fuerza e introducir del antiguo ejército de la Unión Soviética y de otros ejércitos unos miembros al máximo nivel que intervinieran en ese tema. La nueva situación internacional, el nuevo escenario debe poner en marcha mecanismos de este tipo si queremos que la ONU evite las actitudes de veto de las grandes potencias, inicie su reforma y se convierta en un foro de gobernalidad, de solución de los conflictos. En este tema de Yugoslavia, de la crisis yugoslava, tenemos una piedra de toque de la nueva situación internacional. Después de lo que pasó en Irak la comunidad internacional asiste a este tema sabien-

do que se trata de sentar un precedente para solucionar conflictos internacionales. Depende de cómo se aborde este conflicto, de que se acierte, para que la comunidad internacional confíe en mecanismos como la CSCE y, en este caso, como la ONU, que debe llevar a cabo, con todas las consecuencias, un desarrollo de este tema.

No se puede hablar de las fronteras históricas. Hay que respetar a todas las minorías. Ahora se está intentando dividir territorialmente Irak. Se habla de un Estado federado de los kurdos. Hay una situación en otros lugares. Está todo el mundo muy pendiente de cómo se aborde la crisis de Yugoslavia. De cómo se solucione este conflicto dependerá en gran medida el futuro próximo. Esta era que vive la humanidad será muy importante y se sentará un precedente. Nosotros no queremos que la ONU tome resoluciones que luego no controla en su aplicación práctica, y las encomienda a un Estado miembro o a un grupo de Estados miembros que tienen pactos militares entre sí, como son la OTAN y la UEO.

Yo utilicé una expresión que no fue muy del agrado del Ministro de Defensa cuando dije: la ONU aprueba resoluciones y delega o las subcontrata en la OTAN y en la UEO para su aplicación. Quizá la palabra subcontratar no era la adecuada en la terminología de la política internacional, pero sí es la que tiene un efecto práctico. Por eso nosotros creemos que la ONU debe tener sus propios mecanismos, y si no los pone en marcha es porque no se abre camino en el Consejo de Seguridad y porque hay países interesados en que no se ponga en marcha el capítulo VII de la Carta, los Artículos 45 y 46. Si a España, al igual que a otros países, se le pide que intervenga en un momento dado, habrá que estar preparados para hacer frente a esa situación.

Señor Presidente, termino planteando que la comunidad internacional asiste muy dramáticamente a lo que está pasando en Bosnia-Herzegovina, por una distribución de población en ese lugar concreto que tendríamos que tener en cuenta y que es la siguiente: el 31,3 por ciento son serbios; el 17,3 por ciento, croatas y el 43,7 por ciento, musulmanes. Esa es la composición étnica de Bosnia-Herzegovina en la actualidad. Esto significa que allí convivían, con este equilibrio, tres etnias, que si se envían a lugares territoriales distintos será el fracaso de los derechos civiles, de los derechos humanos y de la civilización moderna. Si existe un esfuerzo para consolidar «de facto» la guerra que se ha puesto en marcha y del territorio diciendo: hasta aquí viven los serbios, hasta aquí los bosnios y hasta aquí los croatas, sería el fracaso total. La guerra se ha parado en Croacia porque hay más homogeneidad étnica, así como en la República de Eslovenia, donde también existe una mayor homogeneidad étnica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Romero, vaya concluyendo.

El señor **ROMERO RUIZ**: Pero esto significa una hipoteca para la seguridad internacional y sería muy im-

portante que siguiéramos controlando esta situación, y en el caso de ir con misiones de «cascos azules» —nosotros estamos de acuerdo con las fases que se plantean de ayuda humanitaria, de bloqueo o embargo y una fuerza de interposición aceptada por las partes o la vigilancia del armamento pesado— sería conveniente que esto se llevara a cabo por militares profesionales y nunca por soldados de reemplazo, no porque la vida de uno valga más que la de otro, sino porque tenemos un concepto y defendemos una fórmula de ejército profesional para España y esa es la proyección que se debería tener en el concierto internacional.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Señor Presidente, nuestro Grupo va a distribuir su tiempo en dos intervenciones, la de este Diputado y la que realizará a continuación el también Diputado Jordi Casas.

Quiero, en primer lugar, agradecer al Gobierno la iniciativa que ha adoptado haciendo comparecer en esta Comisión a dos de sus Ministros, el de Asuntos Exteriores y el de Defensa, para informar a los Diputados de esta Comisión del estado de la situación de este conflicto, que por supuesto nos preocupa intensamente, como creo que también preocupa a la mayoría de la población española.

Quiero, señor Ministro de Asuntos Exteriores, comenzar mi reflexión recordando algunas de sus últimas palabras cuando, a título de resumen, ha dicho usted que este conflicto estaba transcurriendo por un camino árido, paciente y difícil, que yo creo que son tres calificativos acertados y en los que estoy de acuerdo; pero nuestro Grupo quisiera, en esta primera reflexión, decirle que este camino, que ciertamente es un camino árido, difícil y paciente (hay que tener en ese sentido una relativa paciencia en todo su proceso) no debe ir unido en ningún momento a actitudes de indecisión o actitudes pacientes que relajen los compromisos internacionales que deben adoptarse. Coincidimos en el diagnóstico, pero creemos que debe ser más insistente y más decidida la acción y la respuesta que tiene que tener todo este conflicto y, por supuesto, el camino no puede estar nunca acompañado de actitudes de indecisión o pacientes. En este sentido, nuestro Grupo siempre ha manifestado y ha lamentado actitudes indefinidas o dubitativas frente a este conflicto entre las repúblicas de la ex-Yugoslavia. El Gobierno, quizá impulsado por un absurdo temor de extrapolaciones imposibles, ha sostenido actitudes de resistencia a definirse que, algunas veces, nos ha alejado de posiciones adoptadas con mayor contundencia por otros países de Europa.

Nosotros siempre hemos denunciado estas actitudes de recelo, duda o indefinición, tanto del Gobierno como de cualesquiera otras instancias que, de alguna forma, se han posicionado sobre las distintas realidades

sociales y políticas que han ido emergiendo de la ex-Unión Soviética o de la Europa del Este. Sea el caso, para citarlo simplemente aunque ya es historia, de las realidades emergidas en torno a Estonia, Lituania y Letonia, o bien Eslovenia o Croacia más recientemente, y hace escasas semanas, en el Pleno de la Cámara, hacía mención el portavoz de mi Grupo Parlamentario, Miguel Roca, a la indefinición del Gobierno frente al reconocimiento de la República de Macedonia.

Creemos que ese camino tiene el análisis que usted ha hecho. Coincidimos en el diagnóstico que usted ha descrito, pero va a tener siempre a nuestro Grupo recelando de actitudes de indefinición. Las actitudes tienen que ser muy claras, definidas y contundentes para dar una respuesta eficaz a esa situación que se ha generado en la ex-Yugoslavia.

La segunda observación es decirle a la Cámara y, por qué no, a la sociedad española, que todo lo que ocurre en la ex-Yugoslavia no es, ni debe ser ajeno a la Comunidad Europea, ni, por supuesto, a España. Nuestro Grupo mantiene que todo este conflicto no es ajeno a nuestra situación, ni a España, ni a la Comunidad Europea, ni a Europa, ni a la comunidad internacional. Este es un tema no externo a nuestra situación. Es un tema que nos afecta estrechamente.

En esta intervención quería decirle al señor Ministro que creemos que, por su propia naturaleza, ese conflicto tiene que ser rechazado, por lo que tiene de violación de los derechos humanos y de uso de la violencia para buscar soluciones a problemas internos.

Creemos que este conflicto, además, debe ser atendido en la línea de que será un conflicto que, sin duda, tendrá repercusiones negativas para la Comunidad Europea. Es un conflicto que, por la gravedad y la dificultad que tiene en estos momentos y por que está a escasos kilómetros de la frontera comunitaria, está erosionando hoy nuestra imagen y trayectoria internacional.

En ese sentido está incidiendo negativamente sobre nuestra evolución interna en el proceso de construcción de la Unión Europea y creemos, aunque todavía es prematura, que abre incertidumbres en el ámbito económico difíciles de prever en un futuro inmediato.

Por tanto, éste no es un problema ajeno a la sociedad española y Europa y España tienen que actuar en lo político y en lo militar. Estamos de acuerdo en las dos dimensiones que usted ha dibujado, señor Ministro de Asuntos Exteriores, en esos dos ejes de la actuación que deben orientar las acciones en las que debe participar el Gobierno español.

El señor Ministro ha dicho que es un desafío para Europa. Sin duda que es un grave y difícil desafío para Europa. Se pone a prueba la capacidad de las instituciones que están naciendo en estos momentos, y eso lo hace todavía más complejo. Pero creo que usted no ha reconocido que la valoración que se hace hasta estos momentos de la actuación de la Comunidad Europea sea negativa. Ha dicho usted que no aceptaba esa valoración insuficiente que se hace de la actuación de la

Comunidad Económica Europea. Este es un punto en el que también discrepamos. Nuestro Grupo cree que ese balance hoy no puede ser positivo. El balance de que es positiva la contención del proceso que usted ha apuntado a nosotros no nos produce satisfacción. Por tanto, discrepamos que pueda hacerse en estos términos el balance de lo que se ha hecho hasta ahora. Creemos que lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente. A la luz están los resultados. Creemos que hay que hacer más, que hay que intensificar más las actuaciones que debe hacer la Comunidad Económica Europea. Por consiguiente, no me instalaría en la satisfacción de lo realizado hasta ahora. Reconocería las dificultades que usted también ha apuntado y pondría más el acento en que lo que se ha hecho hasta ahora es insuficiente y hay que hacer más.

En tercer lugar, quisiera trasladar al señor Ministro que nuestro Grupo también cree que por supuesto la respuesta internacional, sin duda debe hacerse en coordinación con las Naciones Unidas. En ese sentido aplaudimos y aceptamos las orientaciones que nos ha dado sobre las actuaciones del Gobierno en esa dirección; pero nuestro Grupo cree que esas actuaciones, bajo el amparo de las resoluciones que se adopten en Naciones Unidas, deben hacerse bajo el liderazgo internacional de la Comunidad Europea. Creemos que la Comunidad Europea debe tener un papel de liderazgo dentro del conjunto de Naciones Unidas, puesto que es en Europa donde intuimos que puede haber los mayores efectos o repercusiones negativas de todo ese conflicto.

En cuarto lugar, señor Ministro, la crisis —y estamos también de acuerdo con usted— no tiene una solución estrictamente militar. En eso también coincidimos. La estrategia debe ser doble: pacificación con acciones y medidas militares más efectivas y, por otro lado, negociación política con acciones de presión diplomática más contundentes.

Creemos que esta es una buena resolución final. Nuestro Grupo le diría, señor Ministro, que en lo primero, en lo de pacificación con acciones y medidas militares más efectivas sobre las que se extenderá mi compañero Jordi Casas, debería comprometerse con la participación de fuerzas militares profesionales y básicamente dirigido a tres elementos, que son: desarrollar un bloqueo más efectivo, garantizar el buen fin de las ayudas humanitarias y un tercer punto que quisiera destacar, señor Ministro, es que esas fuerzas militares internacionales eviten los traslados de población.

Una acción más contundente para evitar esos traslados de población, que tienen más de limpiezas étnicas, de deportaciones racistas que de otra cosa. En esa dirección deberían actuar y garantizar esas fuerzas para que no se realizasen esos traslados de población en dicha zona.

Creo, señor Ministro, que en la negociación política hay que ser mucho más contundente. En ese sentido hay mucho más por hacer y en una dirección: En compro-

meterse mucho más internacionalmente todos los países vinculados con la región. Creemos que en el contexto europeo se puede hacer mucho más en el ámbito del pronunciamiento y la actuación política. En el ámbito de Europa, especialmente en los países limítrofes de la ex-Yugoslavia, pueden adoptarse mayores compromisos para hacer más efectivas las acciones de bloqueo.

Señor Ministro, quiero agradecerle la información; también a usted, señor Ministro de Defensa, a quien se dirigirá mi compañero, señor Casas. Pero quiero decirle, y también al Presidente de la Comisión, puesto que a corto plazo no vemos a este conflicto unas resoluciones muy definidas y un final determinado, que sería oportuno que se constituyera una ponencia mixta de seguimiento de las Comunidades de Asuntos Exteriores y Defensa, en la que formaran parte personas que puedan seguir más el día a día de todo el proceso que se está realizando en esta zona. Las informaciones que puedan dar a la Comisión de Asuntos Exteriores no deben sustituirse en ningún momento, pero sería oportuno que en este conflicto se constituyera en el Congreso de los Diputados una ponencia específica para realizar el seguimiento de todo este proceso, constituida por miembros de las dos Comisiones, tanto de Defensa como de Asuntos Exteriores.

Agradezco la actitud del Gobierno de comparecer para informar en esta Comisión y cedo la palabra, señor Presidente, a mi compañero señor Casas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Casas.

El señor **CASAS I BEDOS**: Voy a referirme, como ya apuntaba mi compañero señor Homs, a la intervención del Ministro de Defensa, para decir que nuestro Grupo Parlamentario comparte la posición del Gobierno de actuar de conformidad con las directrices de Naciones Unidas y de acuerdo con nuestros aliados comunitarios, aunque nos gustaría que hubiera más aportación del Gobierno de España a la Comunidad y que ésta fuera un poco más protagonista con todas las dificultades que ello tiene en la solución de este conflicto.

Creemos que hasta el día de hoy la aportación española, tanto en efectivos humanos como en medios materiales, es la que razonablemente corresponde a nuestro país. Esta línea de prudencia expresada por el Ministro de Defensa sobre cuál debe ser nuestra aportación —repito—, tanto en personas como en material, debe seguir inspirando la acción de nuestro Gobierno, coordinando las actuaciones en función de los acuerdos internacionales que se tomen.

De todas maneras entiendo que la perspectiva de la evolución del conflicto es un tanto pesimista. De las palabras del Ministro de Defensa he notado un poco más de pesimismo que en el Ministro de Asuntos Exteriores, probablemente porque está al frente de los asun-

tos más militares y evidentemente existe un riesgo de generalización del conflicto, lo cual tiene que inducir a la Comunidad Europea y al Gobierno español a impulsar que se tomen decisiones en el orden político con más contundencia de lo que se ha hecho hasta ahora.

A nuestro juicio, y lo ha dicho mi compañero repetidamente y con mucha claridad, creemos que hay que reforzar el embargo con medidas más contundentes. Apuntaba el señor Ministro de Defensa que el embargo está dando pocos resultados y que a medio plazo no serían más los resultados aunque se reforzara; pero entendemos que la vía de forzar más el embargo sirve como arma para presiones políticas y diplomáticas. Por tanto, hay que reforzar el embargo para una posterior presión política y diplomática que, a nuestro juicio, debe tener un norte, y es que hay que afrontar, sin ningún tipo de temor, la nueva realidad europea. Debemos entender que la antigua república yugoslava es una realidad plurinacional. Esto hay que asumirlo con todas sus consecuencias, como decía el señor Homs, sin hacer ningún paralelismo absurdo fuera de lugar y de contexto con la realidad de nuestro país, puesto que algunas veces, ya no desde el Gobierno, pero sí desde personas autorizadas del grupo que da sustento al Gobierno, se ha hecho algún paralelismo que a nuestro juicio no tiene ningún sentido. Hay que afrontar esta realidad con éxito porque es una de las vías de presión política que puede, definitivamente, ayudar a resolver el problema de la antigua Yugoslavia.

En cuanto a temas estrictamente militares, nuestro Grupo parlamentario en ningún caso estaría de acuerdo en que tropas de reemplazo tuvieran misiones en el conflicto y, como ha dicho muy bien el portavoz del Grupo parlamentario Vasco, en el caso de un riesgo de generalización del conflicto, habría que revisar la presencia de soldados de reemplazo en los buques, en la fragata que realiza misiones de vigilancia para prevenir el embargo, puesto que entendemos que debería realizarse por soldados voluntarios y profesionales.

Para terminar, señor Presidente, entiendo que la información suministrada hoy por el Gobierno ha sido suficiente. Ha sido una buena información y habrá que complementarla con lo que ocurra en las reuniones de Londres, aunque el Ministro de Asuntos Exteriores ha apuntado ya las coordinadas en las que se mueve la preparación de la reunión y entendemos que, hasta la fecha, la información suministrada por el Gobierno y disponible ha sido suficiente y, por lo tanto, en este sentido estamos satisfechos.

Compartimos —y este es un elemento interesante, a nuestro juicio— la prudencia del Gobierno en relación a lo que debe ser la intervención española en el conflicto. En el caso de una generalización y agravamiento del conflicto, nosotros debemos actuar con la prudencia que nos corresponde en el papel que debemos jugar en el seno de la Comunidad, sin querer ser ni más ni menos de lo que justa y prudentemente nos

corresponde. Este criterio de prudencia lo compartimos y entendemos que es el más acertado que puede tener el Gobierno español.

Por último, y dirigiéndome a la opinión pública, es difícil entender que exista un conflicto como este en el centro de Europa a finales del siglo XX. A la opinión pública le puede costar entender cómo no hay medios en la Comunidad y en la ONU para parar un conflicto tan sangriento y tan cruel. Pero hay que hacer comprender a la opinión pública que cuando algunas de las partes en conflicto hablan sobre la irracionalidad de las armas, es realmente difícil introducir la racionalidad del diálogo y de la negociación. Este es el esfuerzo que debemos realizar, este es el impulso que debe efectuar el Gobierno español en los organismos internacionales para conseguir resolver el conflicto desde el diálogo y la negociación que, sin duda, será mejor solución que la intervención militar.

Con estas consideraciones damos por terminada nuestra intervención y esperamos que la aportación española al conflicto sea positiva para el conjunto de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rupérez.

El señor **RUPÉREZ RUBIO**: En esta hora tardía y después del número de intervenciones que se han producido, incluso las de los señores Ministros que se han realizado en primer lugar, es difícil no tener un amplio grado de consenso con muchos de los temas expuestos. Desde ese punto de vista, respondiendo a las palabras finales pronunciadas por el señor Ministro de Asuntos Exteriores, y suponiendo que las palabras del señor Ministro de Defensa destacan la misma intención, quiero adelantar que por parte del Grupo Popular existe la firme voluntad, como ha existido en el pasado en temas que afectan a la seguridad de la Nación, de ofrecer al Gobierno un amplio terreno y un margen de consenso para conseguir que esos intereses nacionales sean adecuadamente defendidos.

Dicho esto, creo que es importante que, al mismo tiempo, vayamos desgranando las cuestiones que en este momento preocupan no únicamente a los españoles y a la Comunidad Europea, sino a una buena parte de la humanidad, haciéndolo, además, con el carácter realista, y si se quiere descarnado, del que al final se podrá decantar el auténtico consenso y la manera auténtica de comprender exactamente cuál es la complejidad de los intereses y la confluencia de los mismos.

Desde ese punto de vista, y ahorrándome algunas referencias que numerosamente ya se han hecho, yo creo que en los planteamientos del Gobierno faltan dos extremos: un extremo al principio y otro extremo al final, que deberían ayudar a comprender exactamente cuáles son los dilemas frente a los que nos situamos respecto a la crisis yugoslava, cuáles son las pregun-

tas que nos debemos hacer y cuáles son las respuestas que debemos ir ofreciendo.

El primer extremo que se produce al principio, y sobre el que conviene insistir —quizá no se haya insistido suficientemente hasta ahora—, se refiere a las dimensiones y a los riesgos del conflicto. Se han dicho muchas cosas al respecto y todas ellas acertadas. Pero creo que quizá lo más acertado, lo más terrible que se pueda decir es que mientras nosotros hablamos la gente sigue muriendo. La gente sigue muriendo de manera violenta y radicalmente injusta.

Esa es una de las primeras reflexiones que tenemos que hacernos porque, efectivamente, mientras el hamletiano «palabras, palabras, palabras» se siga repitiendo y no tomemos medidas oportunas para que la gente deje de morir, nos podemos y nos debemos sentir culpables de nuestra falta de capacidad de adhesión.

Creo que el primer problema que nos tenemos que plantear también es cómo evitar que frente a las grandes palabras caigamos en las grandes inacciones. Consiguientemente, mientras se habla adecuadamente de crímenes de guerra seamos incapaces de tomar todas las medidas oportunas para acabar con la comisión de esos crímenes de guerra.

Desde ese punto de vista, el Gobierno debería ofrecernos, en primer lugar, la consideración de lo que son las consecuencias eventuales del conflicto. Este no es cualquier conflicto, suponiendo que cualquier conflicto sea cualquier conflicto. Este, desde luego, no es un cualquier conflicto. Este no es un conflicto localizable ni es un conflicto encapsulable. Este no es un conflicto que podamos imaginar que se puede mantener en las fronteras yugoslavas exclusivamente para desgracia de los yugoslavos. Es un conflicto que nos está afectado ya a todos de manera muy directa, de manera muy grave, que está poniendo en peligro toda una serie de visiones sobre nuestras maneras de vivir, sobre nuestras maneras de organizar la sociedad, sobre nuestras maneras de organizar la sociedad internacional y sobre nuestras maneras de concebir la estabilidad europea. Es muy fácil recurrir a hechos históricos para decir que en los Balcanes se han producido graves inestabilidades que han acabado por afectar gravemente a toda la estabilidad europea y que han provocado guerras mundiales. Pero quizá no sea ocioso repetirlo. De manera que, frente a aquellos que tienen la tentación de decir que éste es un conflicto de más o de menos, que al fin y al cabo hay unos musulmanes, unos croatas, unos ortodoxos y unos serbios que se están matando, hay que decir claramente que aquí está no únicamente en peligro la estabilidad europea sino también la misma noción que nos hacemos del funcionamiento de las sociedades occidentales.

Si no queremos volver a lo que era la Europa de antes de 1918, tenemos que sacar las consecuencias. Este ya no es el mundo ni siquiera de 1980, donde podíamos asistir, por una serie de razones tácticamente comprensibles, a la existencia de monstruosidades en el mundo dividido, sino que en este momento, precisamente

porque hemos ganado sensibilidad y porque hemos sido capaces entre todos de afirmar esa sensibilidad democrática, no podemos quedar inermes ni parados ante lo que está ocurriendo. Esa es la primera parte de la reflexión que, si me permiten decirlo los señores Ministros, no se ha hecho suficientemente. Reflexión, por otra parte, inevitable porque de ella va a depender todo lo demás que hagamos.

Si llegamos a la conclusión de que el conflicto es un conflicto localizado, todo lo demás sobra. No tiene sentido que nos preocupemos ni de enviar tropas ni de no enviarlas, ni de decir que esto es malo o no lo es. Pero si el conflicto, como nosotros creemos es desgraciadamente generalizable y de un alto valor de peligrosidad para Europa, para el mundo, para la democracia, para los derechos humanos, para los derechos de las minorías, para todo lo que se quiera, tenemos que sacar las consecuencias progresivamente.

En el último extremo, que es un poco la consecuencia analítica o reflexiva de este tipo de planteamientos, claro que no hay solución militar a este conflicto. Claro que no hay solución militar a ningún tipo de conflicto. Ni siquiera las guerras son soluciones. Son, simplemente, instrumentos militares de fuerza para alcanzar una determinada situación que luego permita la pacificación del conflicto y la racionalización del conflicto. Nadie va a decir nunca que hay una solución militar a este conflicto. Nadie va a decir nunca, hasta el momento, que se pueda permitir pensar en una invasión de Yugoslavia, en el establecimiento de un régimen de ocupación, con todas aquellas cosas que, en su momento se produjeron como consecuencia de las guerras mundiales. Es evidente que, al final de la historia, tendrán que ser los propios yugoslavos los que decidan las maneras pacíficas y democráticas de su convivencia. Eso está claro. Pero, al mismo tiempo, también nos tenemos que encontrar con otra reflexión, y es que mientras siendo eso cierto, lo que sí tenemos que encontrar, rápidamente ya, es la manera de detener el conflicto.

Ambos Ministros se han referido en esta ocasión y en anteriores a la necesidad de ejercitar todas las presiones necesarias para que el conflicto se detenga y los contendientes dejen de serlo, y lo que cabe preguntarnos con toda la crudeza que el caso merece es hasta dónde están los contendientes dispuestos a aceptar medidas de presión efectivas para detener el conflicto. El señor Ministro de Asuntos Exteriores hace unos días nos decía que quizás lo que iba a ocurrir con las últimas resoluciones de las Naciones Unidas es que la amenaza del uso de la fuerza iba a convencerles para dejar de seguir utilizándola. Pues no ha sido así, como era previsible que no fuera así. ¿Porqué? Porque hay que encontrar aquel punto en donde los contendientes encuentren la continuación de la contienda incompatible con sus propios intereses, y eso me temo que para el señor Milosevic significa un grado de presión física militar mucho mayor que el que en este momento está soportando. Porque al mismo tiempo, y estando completamente de acuerdo con el espíritu y la letra de

las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, nos estamos encontrando con una situación relativamente paradójica en donde se ha producido un peligroso malentendido, porque si el señor Milosevic lee las declaraciones del señor Solana llegará a la conclusión de que la comunidad internacional no está dispuesta a utilizar la fuerza. En consecuencia, él no encontrará ningún tipo de motivo para dejar de utilizar su propia fuerza y, sin embargo, el presidente bosnio de turno, leyendo esa misma declaración, pensará que tampoco está en situación de dejar de defenderse con la fuerza de la agresión de los serbios porque quizás esa resolución autorice a la institución internacional para utilizar la fuerza. De manera que sobre un mismo texto se pueden producir tales malentendidos que, como consecuencia de los mismos, al final sigamos exactamente en la misma situación.

Creo que desde ese punto de vista es bueno repetir todas las cosas que se dicen sobre el funcionamiento de la Comunidad Económica Europea, y yo comparto alguna de las expresiones del señor Ministro de Defensa e incluso la intención del señor Ministro de Asuntos Exteriores en este caso. No se trata de complacernos en nuestros propios fracasos, pero reconozcamos también, quizás incluso por incapacidad o por inexistencia de todos los sistemas a nuestro alcance para conseguirlo, que no hemos llegado allí donde deberíamos llegar, y eso exige también una reflexión para no caer en un cierto —si se me permite la expresión— oficialismo alabatorio. Yo creo que lo mejor que podemos hacer es criticar aquello que tenemos entre las manos para hacerlo efectivamente mejorable. De manera que al final del discurso, que uno desearía que fuera lo menos discurso posible y lo más activo posible, nos encontramos también con esa especie de pudor, para llamar a las cosas por su nombre y para imaginar cuáles son auténticamente los medios de presión suficientes como para acabar con el conflicto.

Es cierto, hay que reforzar las medidas de embargo; y es cierto, se están produciendo en este momento entregas de material estratégico a Serbia por vías fluviales y por vías terrestres; y es cierto, hay países vecinos, unos miembros y otros no miembros de la Comunidad Europea, que pueden verse situados bajo una cierta luz dudosa desde el punto de vista del comportamiento al respecto; y es cierto, hay que atacar también esas situaciones; y es cierto, hemos cometido muchos errores en el caso de Yugoslavia; y es cierto, deberíamos sacar las lecciones correspondientes para no volver a cometer esos mismos errores, pero precisamente porque todo es así y porque tenemos también otras lecciones de la Historia (lecciones en las que la gente bienintencionada sistemáticamente ha pensado que la paz con grandes mayúsculas era una cosa que se defendía simplemente con su invocación y sólo en una emisión de «Hora 25» se ha tenido que dar cuenta que los peligros que planteaban los autoritarismos y los totalitarismos necesitaban una respuesta fuerte y militar si queríamos atender a la defensa de la libertad de los derechos hu-

manos) es por lo que nosotros decimos al Gobierno que no sea excesivamente pudoroso en decir cuál es la situación con la cual nos estamos enfrentando y cuáles son los medios que eventualmente habría que utilizar para parar el conflicto y para parar a los que en este momento son directamente responsables del mismo. Yo creo que cualquier otra cosa no es que sobre —nunca sobra nada—, pero no es este el momento de descartar ningún tipo de acción.

Por supuesto esas acciones, y afortunadamente nos encontramos en una situación en donde las organizaciones internacionales tienen una nueva y renovada capacidad de representar la legitimidad internacional, esas nuevas acciones —digo— tienen que ser situadas bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, bajo la legitimidad de las decisiones del Consejo de Seguridad, bajo todo el consenso que significa en estos momentos unas Naciones Unidas que están funcionando adecuadamente. Al mismo tiempo que tenemos que atender a todas las instituciones regionales de seguridad, sea la OTAN, sea la UEO, o en la medida en que efectivamente pueda poner sus primeros sistemas de seguridad la misma Comunidad Europea, debemos procurar que el conflicto acabe.

Lo que digo es que para tener una visión global del mismo y, desde luego, manteniendo una gran línea de confluencia y de consenso por las preocupaciones, por la complejidad, por las dificultades, por los miles de dilemas y las miles de dudas que estas situaciones plantean, yo animaría al Gobierno a que recorriera las últimas cortinas que pudiera tener delante de los ojos, que actuara con la prudencia que naturalmente la política siempre exige, pero también con la contundencia que exige la defensa de unos valores sin los cuales nosotros mismos no tendríamos ninguna explicación. En esa línea nosotros seremos partidarios de la defensa no únicamente de los intereses nacionales, sino de los que están íntimamente ligados a la dignidad de la persona y a su misma subsistencia como ser humano.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (Miguel Angel): Quiero empezar señalando cuatro aspectos positivos que me parecen importantes en esta reunión.

En primer lugar, lo positivo de la oportunidad de la reunión extraordinaria misma. Nos parece positiva también la iniciativa de los Grupos que plantearon su conveniencia. Nos parece positiva, asimismo, la reacción del Gobierno, desde luego, solicitando la comparecencia, facilitando la información y contribuyendo en definitiva a que este debate se produzca con conocimiento de causa, con claridad y que el Parlamento pueda, por tanto, fijar posición respecto a un tema tan importante en las mejores condiciones. Por último, es positivo, sin duda, el nivel de acuerdo que más allá de matices, uno de ellos importante, trasciende aquí cualquier di-

ferencia sustancial entre los distintos Grupos y, sobre todo, entre los Grupos con una mayor representación parlamentaria.

La posición por parte de nuestro Grupo es de radical apoyo al Gobierno, naturalmente porque tal es su vocación, pero también porque se da una total coincidencia de análisis y de conclusiones sobre el conflicto de Bosnia-Herzegovina, y, además, es de apoyo porque entendemos que el Gobierno ha actuado en este tema de una manera particularmente correcta, y luego tendremos ocasión de desarrollar esta idea.

Con esta intervención queremos aportar algunas precisiones y matrices propios para explicitar la postura del Grupo mayoritario, que tengo el honor de representar, sin que el hecho de la hora avanzada nos impida dejar, a efecto del «Diario de Sesiones», los detalles de nuestro planteamiento, puesto que si interrumpimos con una sesión extraordinaria lo que para algunos son vacaciones, parece razonable hacerlo yendo al fondo con nuestros planteamientos, como han hecho los demás Grupos.

Lo primero que hacemos es unir nuestra voz a tantas otras, dentro y fuera de España, manifestando el rechazo, la indignación, por lo que viene sucediendo en buena parte de los territorios de la antigua Yugoslavia, y más concretamente en Bosnia-Herzegovina, coincidiendo con todas esas voces —digo— en que esta situación es intolerable, que es, o por lo menos debiera ser, sencillamente incompatible con el tiempo y con el lugar en que se produce. No parece que esta sea una situación ni del lugar del mapa en que se está desarrollando ni, desde luego, del siglo en el que se está produciendo. Coincidimos, asimismo, con lo que han dicho casi todos los que han intervenido antes que yo en que, evidentemente, este conflicto es cosa de todos, que es también cosa de España el conseguir ponerle fin por los errores que entraña en sí mismo para tantos seres humanos, pero también —y en esto coincido ciertamente con el señor Rupérez— por la amenaza que supone para sus vecinos, para Europa en general y para el proyecto de construcción continental, porque están en juego no sólo territorios sino valores muy fundamentales sin los que este proyecto no tiene sentido. Desde luego, es cosa de todos ponerle fin por el bloqueo que el conflicto está implicando en el proceso de articulación del nuevo orden mundial, superador, como era y como queríamos que fuera, de la era de confrontación de bloques.

Hasta aquí todos estamos de acuerdo, por más que, desde luego, creo que, con toda sinceridad, tantas declaraciones en las que se reiteran grandes principios y buenas voluntades no ocultan, sino que yo diría que traslucen e incluso subrayan, una tremenda incapacidad, una dramática impotencia y la evidencia de un cierto fracaso, que, por supuesto, no es contradictorio con el hecho de que se hayan hecho cosas, de que se haya mantenido una cierta identidad europea. Es evidente que hay un cierto fracaso por parte de quienes no hemos sabido o no hemos podido evitar y prevenir el desencadenamiento del conflicto y, una vez desencadenado,

no hemos sabido hasta el momento contribuir a su reconducción y, en definitiva, a su solución.

Dicho todo esto, por parte de mi Grupo, y en aras a la sinceridad a que nos obligan las circunstancias y el «Diario de Sesiones», quiero hacer otras dos reflexiones que me parecen obligadas. En primer lugar, quiero recordar las responsabilidades de algunos que, dentro de la Comunidad y fuera de ella, dentro de Europa y fuera de ella, apostaron en su día por el desgarrar, por el estallido de Yugoslavia, en vez de propiciar otras fórmulas de convivencia. Yo creo que se demostró aquí una tremenda dosis de imprudencia respecto de un proceso que inevitablemente iba a conducirnos a donde estamos ahora, inexorablemente, una vez iniciada o lanzada aquella dinámica. Y conste que mi opinión, con respecto a esas actuaciones, es que se produjeron más por ligereza y por precipitación que por un maquiavelismo que algunos denuncian, sencillamente porque a quienes han actuado así de ninguna manera podía interesarles más lo que inevitablemente se iba a producir que una Yugoslavia más o menos confederada que, en cualquier caso, iba a servir mejor a sus intereses, por malos o nefastos que fueran los intereses que algunos —incluso algunos de los que están aquí reunidos con nosotros— pretenden en quienes han actuado de esa manera. Afortunadamente, hoy hay conciencia de que aquello fue tirarse a una piscina sin agua y, por cierto, arrastrando a otros. Y, a propósito de ello, bueno sería que alguno de esos otros, entre los que está nuestro país, no cayera de ninguna manera en operaciones del tipo del Capitán Araña que, como es sabido, embarcaba a los demás y se quedaba en la playa. Eso es algo que tenemos que tener perfectamente claro cuando estamos encarando el problema de nuestra acción respecto al conflicto que hoy se da en Bosnia-Herzegovina.

La segunda reflexión que quería compartir con ustedes va en el sentido de que, a mi modo de ver, los problemas, los conflictos en los territorios de la antigua Yugoslavia no pueden simplificarse ni presentarse en forma maniquea, como hacen algunos, de confrontación entre buenos y malos o, menos aún, entre totalitarios y demócratas. No estamos aquí ante el caso de la agresión de un Estado sobre otro. De todo ello hay mucho, evidentemente, pero hay muchísimas cosas más. Estamos en un entramado de una extraordinaria complejidad, con numerosos elementos de todo tipo a tener en cuenta, a los que se han referido algunas de SS. SS., más a unos que a otros, pero todos o casi todos los elementos aparecen, sobre todo si vamos sumando lo que han dicho, son una serie de elementos que convierten el conflicto en un colosal avispero que, por otra parte, hacen las iniciativas camino de su solución sumamente difíciles y, sobre todo, siempre de eficacia relativa, y, en particular, obligadamente tiene uno que tener en cuenta que a veces las iniciativas camino de la solución pueden tener efectos contraproducentes. En todo caso, me parece necesario comprender que en el conflicto y en su solución hay responsabilidades compartidas y, ade-

más, hay responsabilidades difundidas; asistimos a una difusión de las responsabilidades. Aquí no es: éste es el culpable. No, no; es que es éste y éste y éste y todos. Además, esos todos no son ni siquiera todos los que aparecen; hay muchos más. La responsabilidad se distribuye, va entrando a lo largo y a lo ancho del territorio e incluso fuera del territorio donde se da el conflicto.

Por ello, me parece muy importante, a la hora de pedir, de exigir cambios de conducta, a la hora de presionar —que yo creo que es una palabra clave en todo esto—, a la hora de pedir cuentas, no equivocarse de interlocutor ni, sobre todo, creer que hay un solo interlocutor. Son muchos, son muchos los interlocutores; son muchas y muy variadas las partes implicadas, las partes a encarar, las partes, en definitiva, a presionar.

Entro en un punto distinto de mi intervención, que es ver, a la hora de actuar o de intervenir, cuáles son los objetivos a tener en cuenta. Yo creo que es muy importante considerar que hay dos objetivos distintos, aunque relacionados. No puede servir de pretexto decir: yo me ocupé del primero y dejé el segundo o yo me ocupé del segundo y como me ocupé del segundo no tocó el primero. Hay que trabajar en los dos, en el camino de los dos objetivos, teniendo, además, en cuenta siempre que lo que se haga en un camino no puede ir en contra de lo que se haga en el otro. Lo que se haga en cada camino tiene que servir para reforzar la estrategia en el otro; una doble estrategia, por tanto.

El primer objetivo es superar las causas de la crisis. Es, en definitiva, lograr la solución política del conflicto a la que se han referido muchos de los oradores que han intervenido previamente. Es decir, lograr restablecer, recomponer definitivamente, de forma estable, la convivencia en paz de las distintas comunidades y pueblos que han integrado lo que eran los territorios de Yugoslavia. Lo repito para que quede bien claro: restablecer o recomponer definitivamente y en forma estable la convivencia en paz entre las distintas comunidades y pueblos que han integrado lo que era Yugoslavia.

Eso, por otra parte —criterio nuestro que estoy seguro que comparten SS. SS.—, sólo se conseguirá en libertad en democracia, en pleno respeto a los derechos humanos y —¡ojó!, porque alguno no lo ha dicho— en pleno respeto a los derechos de las minorías. No basta con el respeto a los derechos humanos. La concepción moderna de la cuestión es que sobre los derechos humanos hay que integrar también los derechos de las minorías.

El segundo objetivo, señor Presidente, es precisamente limitar las consecuencias de la crisis. Decíamos que el primero era superar las causas; el segundo, limitar las consecuencias, lograr, mitigar o evitar los sufrimientos de todo tipo que están padeciendo los ciudadanos de aquella parte de nuestro continente. Es decir, poner fin a las muertes, a las heridas, a los internamientos, a los desplazamientos, al hambre, a la enfermedad, a las barbaridades, a los anacronismos, a las humillaciones que suponen las limpiezas étnicas, etcétera. Y esto, ciertamente, a conciencia de que son medidas de

parqueo, pero esenciales en sí, porque, además, son medidas que pueden coadyuvar a la solución política a que antes nos referíamos, al primer objetivo: llevar alimentos y medicamentos, aceptar refugiados, obligar a que se abran y se puedan controlar los centros de prisioneros.

Señor Presidente, en línea con todo lo anterior, quiero reiterar cuál es el cuadro y cuál es el mecanismo de las intervenciones que entendemos nosotros que es correcto.

Es indispensable mantenerse en el marco de la actuación de las resoluciones de Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad, que nosotros, desde luego, apoyamos sin reservas y sin pejuergas, que de lo uno y de lo otro se oye de vez en cuando al analizar esta situación. Nosotros, sin reservas y sin pejuergas, en su integridad y en su literalidad. Y es pertinente, por otra parte, que España conduzca su actuación en el seno, y propiciando la actuación, de las instituciones europeas a las que pertenecemos. Por eficacia, ciertamente, pero también por coherencia con nuestro proyecto de construcción continental que no debiera frenarse, sino, al contrario, proyectarse hacia adelante con ocasión de este laberinto, con ocasión, sobre todo, del enorme reto que para el proyecto supone el conflicto de Bosnia-Herzegovina y, en general, de los antiguos territorios de Yugoslavia.

Cuando hablamos de las instituciones europeas nos referimos, como es natural, especialmente a la Comunidad, en lo político, a la UEO, en cuanto agencia especializada en el terreno en que aquí nos movemos, al Consejo de Europa, donde tienen que producirse las soluciones jurídicas a largo plazo en lo que se refiere a los derechos de las minorías —y yo invitaría al Gobierno, al Ministro de Asuntos Exteriores, a un mayor dinamismo, a una mayor energía en lo que es propiciar la convención de derechos de las minorías, donde no estamos, quizás, actuando con todo el entusiasmo que nuestra propia experiencia nos autoriza— y, desde luego, nos referimos a la CSCE, que por el momento está en pañales, que ha sido cogida en pañales —y digo pañales en aras a la cortesía parlamentaria—, pero realmente debiera aprovechar esta oportunidad para demostrar su necesidad, su eficacia y su capacidad de intervenir para resolver el conflicto. Ese sería tal vez su sentido en la nueva situación creada en el mundo. Lo uno y lo otro, diciendo que hay que actuar en el marco de Naciones Unidas y que hay que actuar propiciando una tarea de dimensión europea, nos lleva a precisar los límites de lo que puede ser la participación en una intervención militar por parte de España. Nosotros creemos que, efectivamente, a España le corresponde tomar parte, que debe estar dispuesta a ello; desde luego, tal y como ha dicho alguno de los colegas, siempre con la máxima prudencia, porque en el terreno militar más que en ningún otro hay que medir mucho el alcance y las consecuencias de cada paso y hay que sacar lecciones de la historia, tanto de la propia como de la ajena. Aquí, los socialistas queremos subrayar con to-

da rotundidad que este tipo de intervención solamente nos parece aceptable por el momento en el marco de las Resoluciones 770 y 771 del Consejo de Seguridad y anteriores; es decir, para asegurar la ayuda humanitaria, el tránsito de refugiados, la inspección a los centros de prisioneros o en busca de una mayor eficacia al embargo, con especial énfasis, como han dicho algunas de SS. SS., en lo que se refiere a la prevención de suministros de armas que, lo repito una vez más, se refiere no sólo a una o dos de las partes contendientes, sino a todas las partes contendientes.

Y he oído aquí algo que no me parece acorde con la realidad, y es que desde tal o cual país se están pasando armas. Desgraciadamente, estamos ante una descomposición de otros estados de lo que ha sido Europa del Este, donde están, en régimen de saldo, pasándose todo tipo de armamento, pero, precisamente, no es en los países donde hay un sistema democrático consolidado y, por tanto, un control parlamentario, etcétera, de la venta de armas. Hay países donde eso no se da y donde hasta oficiales de alto rango están liquidando armas por su cuenta. Hay que ver a dónde miramos también cuando queremos evitar un tránsito, una venta de armas importante en el conflicto en cuestión; como han dicho los dos Ministros, estamos de acuerdo en que haya una presencia militar española en la operación para controlar el armamento pesado de los contendientes.

Voy a añadir algo más para aclarar nuestra posición. Estas actuaciones creemos que tienen que producirse siempre en el marco de la ONU, en coordinación con Naciones Unidas, dice textualmente la Resolución 770, pero, desde luego, nosotros entendemos que organizaciones instrumentales de las que nosotros formamos parte deben mojarse y deben actuar, con participación de todos. ¡Cómo no! Nosotros no tenemos ninguna fijación neurótica que nos impida decir que tal o cual institución, europea o no europea, tiene los instrumentos operativos. Yo creo que la palabra que alguno de los colegas de Izquierda Unida sacó a la luz es absolutamente acertada. Estamos hablando de una subcontrata y es muy feliz esa expresión. Comprendo que, desde determinadas posiciones donde no se ha visto nunca en la economía la utilidad de la subcontrata, y tampoco pueden dar grandes lecciones de funcionamiento de economías donde no se subcontrataba, no se esté en esa línea. Yo sí creo que, cuando hay instituciones especializadas, operativas, con los instrumentos adecuados para intervenir, Naciones Unidas debe subcontratar porque, entre otras cosas, son los mismos países los que están en lo uno y en lo otro y se han dotado de instrumentos eficaces para llevar a cabo esa actuación de la mejor manera posible, y esto debe obtenerse con la participación de todos. También con la de Rusia, porque yo creo que el propio desgaste, la propia situación caótica que en muchos sentidos se vive en la federación rusa, no está permitiendo por el momento toda la participación que una potencia como Rusia pudiera desarrollar. Pero desde nuestra parte, desde parte de España

y de parte de Europa, creo que tenemos todos un enorme interés en traer a Rusia a jugar el papel que le corresponde en la solución de este conflicto. Desde luego, con una participación importante de Estados Unidos, cómo no. El hecho de que el Presidente Bush afirme ahora con Izquierda Unida que Estados Unidos no puede ser el gendarme del mundo, no puede suponer de ninguna manera que Estados Unidos quede eximido de la parte no pequeña que le corresponde en el mantenimiento de la paz en el mundo.

Pasando a otro capítulo, queremos afirmar igualmente, contra algunas opiniones que hemos escuchado, que en las circunstancias actuales no consideramos posible ni aceptable —y por tanto nos oponemos a ello— una participación española de otro tipo dentro del terreno militar, la intervención que algunos han señalado que sería buena, que es la invasión sencillamente, la ocupación, no sabemos si de toda Yugoslavia o de parte de lo que era Yugoslavia, por parte de fuerzas de Naciones Unidas. No creemos que, en ese tipo de operaciones, que, por otra parte, nadie estaría dispuesto a asumir en la cuantía y en el esfuerzo que requeriría, porque ya no estaríamos hablando de unos millares sino de unos cientos de millares o de algún millón de efectivos, haya nadie que esté dispuesto a asumir este tipo de operación. Además, nosotros tenemos que decir con toda claridad que ni estamos dispuestos a asumir ese tipo de operaciones ni creemos que por ese mecanismo pudiera hacerse realidad el objetivo político a que nos hemos referido antes.

El alto el fuego, la pacificación, la recomposición de la convivencia normal entre las repúblicas y dentro de cada una de ellas no se va a hacer a base de ocupar militarmente Yugoslavia desde fuera. Por lo tanto, estamos en contra de eso. Hemos quedado anteriormente en cuál es la parte que nosotros entendemos que deberíamos asumir y cuál es el tipo de operativos militares. De ninguna manera —como hemos dicho y se ha recogido— estamos dispuestos a mandar militares a hacer la guerra allí; estamos dispuestos a mandar militares a hacer la paz, a hacer de policías, a proteger los comboyes humanitarios, etcétera. Ese objetivo, como hemos dicho, era cosa de todos: resolver el conflicto yugoslavo. Cosa de todos, cosa nuestra también. Pero creo que hay algo muy importante y que no se ha dicho aquí de forma suficiente: lo importante es decir que muy principalmente la solución del conflicto es cosas de los diversos contendientes. No conviene disimular ni difuminar esa realidad. Desde fuera tenemos la obligación de propiciar la paz, pero desde dentro tienen la responsabilidad de conseguir esa convivencia. Por cierto, cuando hablamos de presión, señores Ministros, sería muy importante hacer entender a esos todos a los que me vengo refiriendo, que, actuando como están actuando unos y otros, no se hacen acreedores de la condición de europeos; ni siquiera se hacen acreedores de la condición de interlocutores de Europa. Esas son conductas que no corresponden a ese proyecto europeo que todos están proclamando como objetivos. De ahí que

lo esencial, desde fuera, sea probablemente presionarles fuertemente, por igual, con todas las ideas que alguno de ustedes ha venido exponiendo, sobre las que yo no voy a insistir.

Señor Presidente, para ir acabando, no sé si atreverme a decir que la actuación de España hasta ahora ha sido acertada. Me parece que cuando la tragedia tiene la dimensión que tiene, sería arrogante por nuestra parte decir que ha sido acertada. Sin embargo, me atrevo a decir y a asumir que la actuación de nuestro país, de nuestro Gobierno, por tanto, ha sido una actuación correcta, y voy a basar esta afirmación en tres criterios: en primer lugar, porque aquí cada palo tiene que aguantar su vela. Nosotros hemos sido de los últimos —por no decir los últimos— que hemos estado resistiendo la tentación y la dinámica de propiciar el estallido de Yugoslavia, de los últimos; hasta el último momento hemos apoyado que se mantuviera algún vínculo, anunciando, además, aquí y fuera de aquí, la que se nos venía y la que se les venía encima a unos y otros. Por tanto, un primer elemento positivo.

En segundo lugar, tenemos otro elemento positivo, y aquí, posiblemente, haya un matiz de diferencia con algún Grupo y, concretamente, quizá, con el Grupo Popular: desde el Gobierno, desde España, no hemos azuzado nunca a ninguno de los contendientes, no hemos satanizado a los unos glorificando a los otros, y me parece que eso es algo positivo; no hemos sido maniqueos. Aquí se ha recibido —por otra parte, como en la Casa Blanca— al Presidente del Gobierno de la nueva Yugoslavia, porque estamos en la dinámica de entender que hay que hablar con todos, que hay que presionar a todos y que hay responsabilidades compartidas por parte de todos. También nuestro propio ejemplo y experiencia ha sido algo que ha contado positivamente.

En tercer lugar, creo que hemos actuado prudentemente en el asunto de la intervención militar internacional; creo que hemos actuado prudentemente todo el tiempo, que hemos estado en nuestro sitio. Y permítanme decirles, queridos colegas, que a algunos de los que han estado con la trompeta tocando como para que avanzara el V Regimiento, de pronto, ahora, nos los encontramos bastante más calladitos, bastante menos marchosos y bastante más en la posición que desde España se ha ocupado, porque éste no es un tema —menos cuando estamos hablando de intervención militar— en el que ciertamente se pueda jugar de farol. En esa línea, y por el crédito que ello pueda darnos, hay que seguir activamente asumiendo, en definitiva, señores Ministros, señor Presidente, la cuota de responsabilidad que nos corresponde, responsabilidad en las dos acepciones que la palabra responsabilidad tiene en nuestro idioma: responsabilidad en el sentido de racionalidad y responsabilidad en el sentido de participación.

La Conferencia de Londres es la próxima cita y la próxima oportunidad. Ojalá que hasta allí la firmeza que demos todos obligue a las partes a entender que

no hay más vía que la de la negociación, que la de la solución política justa y equilibrada que ponga fin a tanto sufrimiento.

Estoy de acuerdo con lo que ha pedido el propio Gobierno: que lo antes posible —para mí, lo antes posible sería el día 1º de septiembre— comparezcan otra vez los dos Ministros ante esta Comisión, o ante las dos Comisiones, para que se nos den todos los datos posibles. Desde nuestro Grupo acepto, con satisfacción la oferta que se nos hacía. Ojalá también que desde Londres se ponga en marcha una dinámica que permita a estos pueblos recuperar la paz, incorporarse al siglo y al mapa al que pertenecen y al que sin duda aspiran a pertenecer, y que les permita, que nos permita a todos, superar el escollo que supone la crisis que nos ha convocado aquí hoy, para seguir avanzando en el proyecto europeo y mundial en el que estamos comprometidos desde España.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, muy brevemente por razón de la hora y también porque el transcurso de la reunión ha tenido un carácter creo que más de fijación de posiciones por parte de los Grupos que de debate, en sentido estricto, con las posiciones del Gobierno.

Quisiera ante todo agradecer muy sinceramente a todos los portavoces que han intervenido esta mañana por la forma en cómo se han producido sus intervenciones y también —por qué no decirlo— por el contenido. Entiendo que podemos encontrar un común denominador muy amplio entre las posiciones mantenidas por los grupos parlamentarios, lo cual nos debe permitir seguir avanzando en esa línea que todos hemos propugnado y que todos seguimos propugnando: tratar de encontrar la pacificación o la solución a la crisis en Yugoslavia de acuerdo con lo que es la filosofía fundamental que a todos nos une, la filosofía de respeto a los derechos humanos, la filosofía de los valores fundamentales del hombre y la filosofía de los valores de la paz y de la democracia.

Sí quisiera, aunque fuera muy brevemente, contestar a algunas de las preguntas que se han formulado o hacer alguna matización, por menor que fuera, a alguna de las intervenciones, entiéndase bien que sin ánimo de abrir un debate sino más bien de clarificar algunas posiciones que quizá por la falta de tiempo o por lo que fuere, han podido no quedar claras por parte del Gobierno. También quiero decir que el Gobierno está dispuesto a comparecer cuantas veces sea necesario, en este trámite o en trámites semejantes, para tener a los miembros del Parlamento y muy concretamente a esta Comisión informados puntualmente de aquello que acontezca en relación con el conflicto de Yugoslavia en los próximos días. Ciertamente la Conferencia de Londres, que se inicia el día 26 formalmente, pero que el

día 25 ya tiene una sesión de trabajo intensa para los Ministros de los Doce, puede ser una buena razón, puede ser un buen momento para volver a comparecer ante sus señorías. Por tanto, manifiesto la disposición del Gobierno a hacerlo cuando sus señorías lo soliciten.

Respecto a las intervenciones del Grupo Mixto y las afirmaciones realizadas por el señor Mardones, estoy fundamentalmente de acuerdo con ellas y, por tanto, no voy a decirle nada. Si una palabra al Diputado señor Pérez Bueno. Me parece equivocado el planteamiento de no a Europa por el fracaso que Europa ha supuesto en Maastricht. Creo que su planteamiento es totalmente erróneo, totalmente equivocado. Al contrario, como tendré ocasión de decir al final de mi intervención, creo que hay que decir sí, un sí muy mayúsculo a Europa, a esa Europa que estamos construyendo entre todos y que es la gran garantía, la gran garantía de que el proceso de Yugoslavia no se repita o se pare en este momento.

Al responsable del Partido Nacionalista Vasco, al señor Vallejo le agradezco también su información. Es verdad que todos estamos un poco perplejos. Su señoría lo está, yo lo estoy, sus hijos, si los tiene, lo estarán, y mis hijos, que los tengo, lo están, pero eso no debe pararnos en reconocer las cosas que se hacen y tratar de seguir impulsando el proceso de pacificación que a todos nos alienta. ¿Las instituciones funcionan? Se preguntaba. Yo creo que las instituciones funcionan, funcionan bien. Lo que ciertamente es así es que el conflicto de Yugoslavia, como he tenido ocasión de decir en mi primera intervención, nos ha encontrado a todos en un momento en que la consolidación de algunas de las instituciones no existía. Yo llevo, creo, dos meses menos algunos días de Ministro de Asuntos Exteriores de España y si tuviera que hacer un balance de a qué ha dedicado más tiempo en esos dos meses, seguramente me saldría que un 80 por ciento ha sido al problema que estamos debatiendo hoy. Y he tenido que ver los balbuceos, los primeros pasos de la Conferencia de la CSCE, en lo que pudiéramos llamar Helsinki II, hace pocas semanas, no llega a mes y medio; ha sido la primera vez que se pone en marcha una coordinación para intentar implementar medidas de esas características. Estábamos en el mes de julio, hoy estamos en la segunda quincena del mes de agosto, ha pasado un mes y lógicamente no podemos exigir a algunas instituciones, que estaban dando sus balbuceos, sus primeros pasos en cuanto a la prevención de los conflictos, resolverlos como instituciones maduras que ya llevan años trabajando en esa dirección.

En cuanto a la intervención del señor Caso estoy totalmente de acuerdo en que el problema de Yugoslavia —lo he tratado de decir, quizá no con la longitud con que él se ha expresado— no es solamente un problema étnico; es un problema étnico, es un problema religioso, es un problema de muchas capas; casi me permitiría decir que aquí hay una especie de nacionalismo que pudiéramos llamar horizontal territorial y «nacionalismos», entre comillas —permítame este exceso del

lenguaje—, que podríamos llamar vertical, que pasan por distintas etapas históricas, religiosas, etcétera, que van confluyendo en esa zona del territorio europeo y que van haciendo el substrato de una parte importante de los conflictos que hoy están emergiendo.

Ciertamente hay que tener mucho cuidado con el tema que su señoría ha planteado del Islam. No en vano hay ya una preocupación en el ámbito de Naciones Unidas. Anteayer se ha presentado ya una resolución por parte de los países islámicos no para celebrar una sesión extraordinaria nueva de la Asamblea, sino para un período de continuación del actual para tratar estos temas. Por tanto, tenemos que mirar eso con precaución, con cautela para no exacerbar ánimos que en este momento afortunadamente todavía no lo están. Mantener los principios, sin ninguna duda los tenemos que mantener.

Respecto al embargo, si le quisiera decir que, sin duda, hay que ser más diligentes, más eficaces y, además, ser conscientes de que ahí nos jugamos mucho.

Si le quería decir que, respecto al embargo marítimo, la resolución por la cual la UEO y la OTAN coordinadamente enviaron fragatas al Adriático, y sobre la cual el Ministro de Defensa ha dado cuenta de la función de nuestra fragata Extremadura, no se podía hacer más, de acuerdo con la resolución que estaba en vigor en aquel momento. Ciertamente, con las Resoluciones 770 y 771, sobre todo con la primera, sí se puede dar un paso más en el embargo de carácter marítimo.

Respecto al embargo terrestre, sí se ha solicitado una inspección del Comité de Sanciones de Naciones Unidas por parte de la Comunidad Europea y sí se va a intentar desplegar observadores para verificar el cumplimiento del embargo.

Una complejidad mayor —y con esto contesto a otros portavoces que han preguntado sobre ello— ofrece el embargo fluvial. Como saben SS. SS., el régimen de navegación por el Danubio data de una Convención de 1921, pero entiende la Comunidad en este momento que, quizá —y este término lo empleo no en forma de pregunta sino afirmativamente—, una resolución de Naciones Unidas como la que acabamos de aprobar tiene un valor jurídico mayor que la propia Convención de 1921, pero sin duda el control del tránsito por el Danubio tiene unos problemas añadidos, por su régimen de navegación, de hace tiempo.

La Comisión también está estudiando nuevas medidas para reforzar el control del embargo comercial por parte de la Comisión Europea. Quizá sepan SS. SS., y si no se lo digo, que el martes hubo una reunión del Co-reper sobre esta materia y creo que se ha dado un paso para implicarnos todos de una manera más eficaz en el control del embargo.

Me hacía S. S. una pregunta sobre Somalia que sí la quiero contestar y espero que el Diputado señor Romero se de también por contestado. Los dos han hecho incapié en sus intervenciones que a ellos se debe la razón de esta convocatoria. Al Gobierno no le importa cuál es la causa por la cual estamos aquí; lo que nos impor-

ta es que estamos debatiendo en buen tono y con ánimo constructivo sobre un problema que a todos nos preocupa. Contesto por tanto a los dos, si no les importa, señorías, sobre el tema de Somalia que, sin duda, preocupa al Gobierno español y a la ciudadanía española.

A veces, ciertamente, tenemos una sensibilidad quizá aparentemente menos para algunos problemas que se dan en unas zonas del territorio mundial respecto de otras, y si estamos de acuerdo con Naciones Unidas en el planteamiento que tienen de volver a incitar a que, en el tema de Somalia, se haga un esfuerzo mayor. La Comunidad Económica Europea lo está haciendo, en estos días también está tomando medidas, y España, no solamente a través de la Comunidad Económica Europea que hasta este momento ha invertido aproximadamente unos 145.000 millones de toneladas de alimentos, va a participar también, ya estamos en ello, y va a intentar enviar 5.000 toneladas de ayuda para Somalia en fechas próximas. Por tanto, sí estamos preocupados con este tema y seguiremos trabajando en esa dirección tratando de resolver un problema tremendo.

Una de las cosas en las que, como SS. SS. saben, Naciones Unidas está trabajando en este momento es para tratar de construir una guardia de aproximadamente 500 hombres que pueda poner un poco de orden en el reparto de alimentos. Seguramente el Gobierno de Pakistán será el que ponga la mayor parte de esos efectivos y seguramente también se podrá hacer en un tiempo no muy lejano. La «troika» de la Comunidad tiene acordado ir a Somalia el 12 de septiembre, es decir dentro de muy pocos días, para investigar sobre el terreno la situación, y España está apoyando la aplicación de la Resolución 767 para que haya una conferencia de paz y de reconciliación en Somalia.

No sé si son éstos los temas que a S. S. le preocupaban más, pero entiendo que ésta es la información que en este momento le puedo dar.

Respecto al Diputado señor Espasa, he de decir que prácticamente estoy y estamos de acuerdo en los cuatro puntos que ha planteado. Sobre el no aislamiento internacional de Serbia, yo no sé si la interpretación que yo he dado la ha entendido bien o no. Serbia está invitada a la Conferencia de Londres; lo que sí es verdad es que el 20 de julio hay una resolución del Consejo de Asuntos Generales de la Comunidad Europea donde, haciendo suyo el resultado del Informe Badinter en su punto seis creo que es, dice: Y en ese caso el no reconocimiento de Serbia como la heredera de la antigua Yugoslavia... En ese caso estamos de acuerdo con el informe Badinter y así lo hicimos constar en la resolución del día 20 de julio, en el Consejo de Asuntos Generales de la Comunidad Europea.

Respecto al Diputado señor Romero que nos ha hecho una disertación tan prolija sobre el Comité de Estado Mayor de Naciones Unidas le quisiera decir solamente una cosa: la CSCE en su reunión de Helsin-

ki se configura como una instancia regional de Naciones Unidas de acuerdo con el Título VIII de la Carta. Eso no solamente lo quiere la CSCE y lo quiere Europa, sino que si lee usted detenidamente, y seguro que lo lee, las declaraciones del Secretario General señor Butros Ghali, es el que pide una mayor implicación de la CSCE y, por tanto, una mayor implicación también de los organismos geográficamente territoriales en los que Europa está comprometida. Lo hace por una razón: lo hace diciendo que la responsabilidad que tienen los países europeos y que deben asumir es para aligerar otros gastos que pueda resolver el propio Secretario General o las propias Naciones Unidas en otros territorios del planeta que también tengan necesidad. Naciones Unidas es de todos y, por tanto tiene que llegar a todos los lugares. Esa solicitud no es de OTAN, no es de la UEO, sino que es del propio Secretario General de Naciones Unidas.

Respecto al representante de Convergència i Unió quiero decirle que en su planteamiento fundamental estoy de acuerdo, lo mismo que él está de acuerdo con el planteamiento del Gobierno. Por hacer alguna matización hace una sobre el ritmo, la velocidad en la aplicación de estas decisiones. Esto es lo que nos separa, quizá, a los que tenemos la obligación y la responsabilidad de ver el camino y adaptar la velocidad a que se puede recorrer ese camino de quien, por el momento al menos, no la tiene.

Respecto a que la Comunidad no ha hecho suficiente, me gustaría decir dos cosas: primera, en absoluto yo quisiera ser una persona que pudiera ser triunfalista respecto al planteamiento o al éxito de la Comunidad Económica Europea. En mi intervención no lo he querido ser. He reconocido que había en la opinión pública la sensación de que la Comunidad Europea no había actuado suficientemente, creo que este es el término que usé en mi primera intervención.

También quiero decir que la Comunidad Europea ha evitado muchas cosas muy malas potencialmente. El Diputado señor Rupérez ponía de manifiesto alguna de las cosas que pueden pasar como este conflicto se desborde. tengo la impresión, aunque creo que no solo es la impresión, sino la certeza compartida por todos nosotros, de que la existencia de la Comunidad Europea hoy ha sido un elemento fundamental para que en la crisis de los Balcanes no tuviéramos que retroceder en la historia a 1914 ó 1918. Si Europa estuviera hoy ausente en la Comunidad Europea, si no estuviéramos caminando hacia la Unión Europea seguramente una parte de Europa habría tomado partido por un lado, otra parte por otro lado y estaríamos seguramente más próximos a lo que nadie deseáramos que estuviéramos, echando la moviola hacia atrás, estar más próximos al siglo XIX o principios del siglo XX, que a finales del siglo XX y principios del siglo XXI.

Respecto al Diputado señor Rupérez agradezco mucho su intervención y la primera parte de la misma más,

si cabe; es decir, la firme voluntad de encontrar un amplio terreno de consenso para diseñar una política internacional en esta materia que sea beneficiosa fundamentalmente para los que sufren y también para nuestro país.

Respecto a la falta de los extremos en el principio y en el final, respetando sus puntos de vista, esa falta que él encontraba en el engranaje inicial, quizá la reflexión que yo comparto con S. S. de que los temas que Yugoslavia y de los Balcanes no pueden ser circunscribibles a esa zona geográfica, sino que tiene posibilidades de extenderse física y también moralmente. Las dos facetas de la extensión nos deben preocupar: que lo hagan físicamente y moralmente son elementos negativos. Por tanto, quizá en mi primera intervención no me he extendido más en esa dirección creyendo que todos participábamos básicamente de esos principios.

Con relación al pudor, al extremo final o al enganche final que S. S. echaba en falta, que lo ponía más en relación con el pudor para llamar a las cosas por su nombre, yo trato de hacerlo. Sí es verdad es que a la pregunta que S. S. se hacía de cómo leerá el discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de España, el señor Milosevic, se preguntaba el señor Rupérez. ¿Y cómo lo leerá el primer Ministro de Bosnia? Seguramente se respondía a sí mismo, el señor Rupérez: uno puede leer que Europa no va a intervenir y el otro puede leer que puesto que Europa no va a intervenir, debo seguir armado. Pero yo le podría decir también que esa sería la misma lectura que haría de las declaraciones de ayer y anteayer del Primer Ministro Major, del Presidente Mitterrand, del Presidente Bush. Esa reflexión se la pueden hacer el uno y el otro con las mismas palabras de estos líderes mundiales a los que acabo de hacer referencia.

Básicamente la misma idea que yo he aportado esta mañana está en las declaraciones de todos ellos a lo largo de esta semana. Esta mañana a hora muy temprana tenía oportunidad de hablar con los Ministros, inglés, alemán y francés y los tres han dicho y me han autorizado a que dijera, porque ellos van a decir, si no lo han dicho ya en sus propios medios de comunicación, la misma expresión. ¿Por qué? Porque es verdad que el señor Milosevic puede decir que con esta declaración no le van a atacar las fuerzas europeas. ¿Pero sería mejor que dijéramos que sí le vamos a atacar en este momento, cuando de verdad no hay deseo de hacerlo? O al contrario es mejor decir: En este estadio de cosas vamos a cumplir y a hacer cumplir las Resoluciones 770 y 771, y si llega el momento, hay que hacer otro estado de cosas, se sitúa en otro estadio distinto y hay otra resolución de las Naciones Unidas, en ese momento ser contundente también en su aplicación? ¿Será mejor esto o será mejor que por un pudor exagerado estemos diciendo cosas que sabemos que en este momento nadie está dispuesto a cumplir? Creo que es mejor que digamos las cosas como son y que en Londres hagamos

un esfuerzo intenso con toda la intensidad que podamos para que la conferencia en su primera fase sea fructífera.

Acabo señorías porque no me quiero alargar más, pero sí quiero hacer una reflexión que me sale del alma, si me permiten la expresión. Me da la impresión de que puede existir en la opinión pública o en algunos sectores de la opinión pública lo que algún Diputado ha dicho: Que Europa no ha funcionado como algunos esperaban que funcionara y, por tanto, el empeño de la Unión Europea no conduce a la meta que todos deseamos.

Quisiera hacer una declaración contundente desde mi propia responsabilidad personal. Señorías, yo hoy me siento más europeo que ayer porque soy consciente de que avanzando hacia Maastricht, avanzando hacia la Unión Europea es como esta situación tendrá una mejor solución y será cómo en el futuro una solución de estas características no se volverá a presentar en nuestra Europa.

Por tanto, la consecuencia que tenemos que sacar no es la consecuencia de que Europa fracasa y no sirve, sino, al contrario, que el camino que hemos iniciado de construir una Europa a través de Maastricht y a través de la Unión Europea, es lo que nos tiene que permitir resolver este conflicto e impedir que conflictos de esta naturaleza se vuelvan a repetir. Ese es mi sentimiento profundo hoy con los pocos días, los dos meses que llevo como responsable de la cartera de Asuntos Exteriores. Me siento más europeísta que ayer y no sé si me sentiré menos que mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muy breves minutos para agradecer a todos los grupos las posiciones medidas y mesuradas que han expresado y expresarles el acuerdo del Gobierno y del Ministerio de Defensa sobre algunas de las reflexiones y propuestas que con práctica unanimidad han expresado todos.

En primer lugar, el Gobierno y el Ministerio de Defensa están de acuerdo en que se aporten medios españoles para la intensificación del embargo, para que el embargo naval sea más eficaz y para que incluso pueda extenderse a todas las vías posibles de tráfico, con las limitaciones que acaba de expresar el Ministro de Asuntos Exteriores. Estamos de acuerdo también en contribuir a la implementación de medidas para el control del armamento pesado y aunque no se ha referido ningún grupo, a lo largo de la sesión, a la aviación, creo que en el armamento pesado debemos incluir, no sólo la artillería, sino también la aviación que está actuando sobre algunas ciudades bosnias.

Estamos de acuerdo también en aportar medios —como dije en mi primera intervención— para la pro-

tección de la ayuda humanitaria y la semana que viene se conocerá cuál es la oferta concreta del Gobierno español. También estamos de acuerdo en contribuir a la protección de los refugiados, bien sea a través del establecimiento de áreas seguras o de cualquier otro mecanismo sobre el que nos pongamos de acuerdo para su establecimiento. Creo que también estamos de acuerdo en que no tenemos que excluir ningún posible incremento de la presión, sobre todo sobre Serbia, si no adopta una posición razonable. Esto se tiene que realizar agotando los pasos, paso a paso, agotando siempre las decisiones que se vayan adoptando bajo la iniciativa de Naciones Unidas. Es criterio general de toda esta Cámara que, además de la prudencia, se actúe con la voluntad de imponer la razón a medida que transcurre el tiempo y esto se demuestra necesario.

Quiero insistir en que el Gobierno ha considerado siempre —y este criterio le he expuesto varias veces en la Comisión de Defensa— que en este tipo de actuaciones terrestres tienen que actuar soldados profesionales y voluntarios —y recalco lo de voluntarios—, como actúan otros países de nuestro entorno. Quiero también recordarles, una vez más, la dificultad de aplicar también estrictamente este criterio a las unidades navales, a no ser que optemos por tener un Ejército exclusivamente profesional. Si la Armada está compuesta por soldados profesionales, los otros ejércitos habrán de tener la misma naturaleza.

Una vez más reitero a SS. SS. lo que he dicho muchas veces en la Comisión de Defensa. En la presente situación económica de nuestro país, en la actual situación de los servicios sociales y de las infraestructuras, yo no tengo fuerza para pedir a los españoles que dediquen recursos importantes, un volumen muy importante, al establecimiento de un Ejército profesional. Una vez más, sí quiero apelar a SS. SS. para que sean sensibles a la necesidad de dotar determinadas unidades —sobre todo las que constituyen la fuerza de acción rápida— de soldados profesionales. En algunas ocasiones se ha discutido en esta Cámara sobre actuaciones incorrectas por parte de algunos de los miembros de las unidades integradas en la fuerza de acción rápida, me estoy refiriendo a algún debate en Comisión sobre unos incidentes de la Legión. He hecho ver a SS. SS. la necesidad de que, además de ejercer un control sobre el funcionamiento de esas unidades, también hagamos un esfuerzo para atraer a las mismas a jóvenes españoles que suscriban contratos como soldados profesionales. Hacemos lo primero pero nunca hacemos lo segundo. Destacamos siempre los aspectos que se refieren al primer punto pero no al segundo y si, entre todos, no hacemos una labor de atracción, de reivindicación de la labor de los soldados profesionales en es-

te tipo de unidades, difícilmente las veremos dotadas de los efectivos que queremos que tengan.

Termino respondiendo a alguna de las preguntas que formulaba el portavoz del CDS, señor Caso, respecto al cumplimiento del embargo. En España se está cumpliendo estrictamente el embargo de armas, se cumplió siempre, con algunos pequeños problemas, muy al principio del conflicto, por la intervención de algunos intermediarios no españoles, concretamente de algún país limítrofe con la antigua Yugoslavia. Se está cumpliendo también el embargo de armas por todos los países de la Comunidad Europea. Es verdad que en el año 1991 hubo alguna actuación más laxa por parte de alguno de los gobiernos de la Comunidad, eso ha sido completamente superado y no hay ningún tráfico de armas de países de la Comunidad hacia las partes en conflicto en la antigua Yugoslavia.

Lo mismo sucede con el bloqueo financiero. En lo que respecta a España todos los movimientos de capitales que tengan que ver con Serbia están completamente controlados. Pueden burlarse en estos momentos con cierta facilidad y con ciertos subterfugios los controles financieros y se hace a través de centros que no tienen el control de los gobiernos, los llamados centros «off shore». Es cierto que Serbia parece que está utilizando esos mecanismos. Había habido, por su parte, una colocación de fondos muy dispersa en todo el mundo, a través de empresas interpuestas que, en estos momentos, le están sirviendo para financiar sus compras en el extranjero.

En cuanto a los incidentes de la fragata, creo que no debe catalogarse como tal el que se hayan detectado trece buques con carga sospechosa. Se ha comunicado al resto de los países que llevan a cabo la misión de control del Adriático. Se ha comunicado a las autoridades italianas y a las de otros países de la zona donde pudiera haber un desembarco y se ha tratado de seguir a esos buques hasta las aguas jurisdiccionales de la antigua Yugoslavia, concretamente de Serbia.

Hasta ahora es lo que se puede hacer. Por eso, la actitud del Gobierno español, como hemos reiterado el Ministro de Asuntos Exteriores y yo mismo es que, si es necesario —parece que lo es—, se intensifiquen las tareas de control del embargo, especialmente en esa vía marítima, puesto que hay medios para hacerlo prácticamente sin ninguna dificultad.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señores Ministros. Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961